



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS**

TESIS

**AUDITORIA AMBIENTAL Y SU INFLUENCIA EN LA
GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA
INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS, 2018**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

AUTOR:

Bach. TORRES RÍOS JUAN

LIMA – PERÚ

2019

ASESOR DE TESIS

.....
DR, CALLER LUNA JUAN BAUTISTA

JURADO EXAMINADOR

DR. FERNANDO LUIS TAM WONG
PRESIDENTE

MG. FRANCISCO EDUARDO DIAZ ZARATE
SECRETARIO

DRA. ANA CONSUELO TINEO MONTESINOS
VOCAL

DEDICATORIA

A Dios por haberme permitido culminar esta investigación a pesar de los obstáculos.

A mi familia, a mis hijos, por darme la fortaleza que necesitaba en los momentos más difíciles, por el apoyo incondicional.

A mis padres, por los valores que me dieron como herencia y por su dedicación.

A mis hermanos por todo lo que vivimos juntos

AGRADECIMIENTO

Al Dr. Juan Caller Luna, por el asesoramiento de este trabajo de investigación.

A todos mis docentes de la carrera profesional de Contabilidad.

A mis amigos de la Municipalidad Distrital de las Piedras por su amistad, comprensión y confianza depositada en mi persona.

RESUMEN

La actual indagación se realizó con el objetivo principal de dar a conocer o determinar el grado de la auditoría ambiental y su influencia en la gestión de los residuos sólidos en la información contable y financiera de la Municipalidad Distrital de las Piedras, el cual se desarrolló mediante un enfoque cualitativo, a nivel descriptivo, con un diseño no experimental, porque no se ha controlado, ni se ha manipulado la variable independiente. Con este diseño se observó el fenómeno tal como sucede en su contexto, para después ser analizados, en las unidades muestrales (los trabajadores del área de Gestión Ambiental y Defensa Civil), constituido por 40 trabajadores de Gerencia de Gestión Ambiental y Defensa Civil según el Manual de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad Distrital de las Piedras. Para la recolección de la información se utilizó como técnica el cuestionario en base de un cuestionario de 18 preguntas directamente relacionados con las variables, dimensiones e indicadores de la investigación, para luego haber sido procesados, interpretados, analizados, contrastados y discutidos, el cual nos permitió demostrar la hipótesis de que la auditoría ambiental influye en la gestión de los residuos sólidos de la Municipalidad Distrital de las Piedras 2018, finalmente se arribó a las conclusiones y recomendaciones.

Palabras clave:

Auditoría ambiental, Gestión de los residuos sólidos

ABSTRACT

The current investigation was carried out with the main objective of making known or determining the degree of environmental auditing and its influence on solid waste management in the accounting and financial information of the District Municipality of Las Piedras, which was developed through a qualitative approach, at a descriptive level, with a non-experimental design, because the independent variable has not been controlled, nor has it been manipulated. With this design, the phenomenon is shown as it happens in its context, to be later analyzed in the sample units (workers in the Environmental Management and Civil Defense area), made up of 40 workers from the Environmental Management and Civil Defense Management according to the Manual of Organizations and Functions of the District Municipality of Las Piedras. To collect the information, the questionnaire was used as a technique based on a questionnaire of 18 questions directly related to the variables, dimensions and indicators of the research, to later have been processed, interpreted, analyzed, contrasted and discussed, which we get to demonstrate the hypothesis that the environmental audit influences the management of solid waste of the District Municipality of Las Piedras 2018, finally the conclusions and recommendations were reached.

.

Key Words:

Environmental audit and its influence on solid waste

ÍNDICE DE CONTENIDO

CARÁTULA.....	i
ASESOR DE TESIS.....	ii
JURADO EXAMINADOR.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
RESUMEN.....	vi
ABSTRACT.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS.....	x
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	xii
I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	14
1.1. Planteamiento del problema.....	14
1.2. Formulación del problema.....	19
1.2.1.Problema general.....	19
1.2.2.Problemas específicos.....	19
1.3. Justificación del estudio.....	19
1.4. Objetivos de la investigación.....	20
1.4.1Objetivo general.....	20
1.4.2.Objetivos específicos.....	20
II. MARCO TEÓRICO.....	22
2.1. Antecedentes de la investigación.....	22
2.1.1Antecedentes nacionales.....	22
2.1.2.Antecedentes internacionales.....	24
2.2. Bases teóricas de las variables.....	25
2.2.1.Auditoría ambiental.....	25
2.2.2.Gestión de residuos sólidos,.....	34
2.3. Definición de términos básicos.....	39
III. MÉTODOS Y MATERIALES.....	46
3.1. Hipótesis de la investigación.....	46

3.1.1.Hipótesis general.....	46
3.1.2.Hipótesis específicas.....	46
3.2. Variables de estudio.....	46
3.2.1.Definición conceptual.....	47
3.2.2.Definición operacional.....	48
3.3. Tipo y nivel de investigación.....	48
3.3.1.Tipo de investigación.....	48
3.3.2.Nivel de investigación.....	48
3.4. Diseño de investigación.....	49
3.5. Población y muestra del estudio.....	49
3.5.1.Población.....	49
3.5.2.Muestra.....	49
3.5.3.Muestreo.....	50
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	50
3.6.1.Técnicas de recolección de datos.....	50
3.6.2.Instrumentos de recolección de datos.....	50
3.7. Métodos de análisis de datos.....	51
3.8. Desarrollo de la Propuesta de valor.....	52
3.9. Aspectos éticos.....	52
IV. RESULTADOS	53
4.1. Resultados descriptivos.....	53
4.2. Resultados inferenciales.....	61
V. DISCUSIÓN	69
VI. CONCLUSIONES	72
VII. RECOMENDACIONES	74
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	75
Anexo 1. Matriz de Consistencia.....	97
Anexo 2. Matriz de Operacionalidad.....	98
Anexo 3. Instrumentos.....	100
Anexo 4. Matriz de datos.....	102
Anexo 5: Validación de instrumentos.....	105
Anexo 6. Carta de consentimiento.....	110

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Auditoría Ambiental.....	53
Tabla 2. Legislación Ambiental.....	54
Tabla 3. Gestión Ambiental.....	55
Tabla 4. Gestión de Residuos sólidos.....	56
Tabla 5. Control de registros.....	57
Tabla 6. Segregación en la fuente y recolección de residuos.....	58
Tabla 7. Plan integral de gestión ambiental.....	59
Tabla 8. Prueba de normalidad. Shapiro Wilk.....	60
Tabla 9. Matriz de correlación. Hipótesis general.....	61
Tabla 10. Matriz de correlación Hipótesis específica 1.....	63
Tabla 11. Matriz de correlación Hipótesis específica 2.....	64
Tabla 12. Matriz de correlación Hipótesis específica 3.....	66
Tabla 13. Matriz de correlación Hipótesis específica 4.....	67

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Distribución de la variable Auditoria Ambiental.....	53
Figura 2. Distribución de la dimensión legislación ambiental.....	54
Figura 3. Distribución de la dimensión gestión ambiental.....	55
Figura 4. Distribución de la dimensión gestión de residuos sólidos.....	56
Figura 5. Distribución de la dimensión control de registros.....	57
Figura 6. Distribución de la dimensión recolección de residuos sólidos.....	58
Figura 7. Distribución de la dimensión plan integral de gestión ambiental.....	59

INTRODUCCIÓN

La presente Investigación titulado “La Auditoría ambiental y su Influencia en los Residuos Sólidos en la Municipalidad Distrital de las Piedras 2018”. Se orienta a responder el Problema General ¿De qué manera la Auditoría Ambiental se relaciona e influye en los residuos sólidos en la información contable y financiera en la información contable y financiera de la Municipalidad Distrital de las Piedras 2018? Bajo este contenido se pone a prueba la hipótesis siguiente: “La auditoría ambiental se relaciona con la influencia conjuntamente en la gestión de los residuos sólidos de la Municipalidad Distrital de las Piedras 2018.

La presente Investigación tiene un enfoque cuantitativo ya que se han utilizado datos para poder probar la hipótesis, con la base en la medición numérica y el análisis estadístico. De otra parte, por las características el problema viene hacer de nivel descriptivo, explicativo, por cuanto se orienta a describir y a orientar la formalización municipal de los recicladores de la Municipalidad Distrital de las Piedras. Los resultados que se obtuvieron dentro de la investigación ayudo a confirmar nuestra hipótesis formulada.

El contenido de la investigación se estructuro en cinco capítulos:

En el Capítulo I se desarrolla el problema de investigación, en donde se realiza la descripción del problema, la formulación del problema, los objetivos generales y específicos, justificación limitaciones y la viabilidad de la investigación.

En el Capítulo II, se relata el Marco Teórico, describiéndose los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, las definiciones conceptuales, la hipótesis, la variable dependiente e independiente y la operacionalización de variables.

En el Capítulo III, se desarrolla Metodología de la investigación, en el cual se describe método de investigación, diseño de investigación, el tipo de investigación, nivel de investigación, a la población y muestra, las técnicas e instrumentos de investigación, para la recolección de datos, presentación de datos, interpretación de datos.

En el Capítulo IV los resultados, procesamiento de datos, contrastación de datos.

En el Capítulo V, la discusión de resultados, en donde se realiza la presentación y contrastación de los resultados del trabajo de campo con los referentes bibliográficos de las bases teóricas.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones recalcadas en la investigación

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del Problema

En los últimos años los problemas ambientales más serios de la sociedad actual son, sin duda, el de los residuos sólidos. La gran producción de basura doméstica obliga a establecer servicios especiales de recolección y almacenamiento de las bascosidades, (desperdicios) sin embargo, muchos de estos residuos se siguen esparciendo en terrenos aledaños, al río y a sus riberas, se acumulan en vertederos clandestinos y producen un serio impacto sobre el paisaje, la flora y la fauna de la localidad”.

“En la búsqueda de soluciones viables al complejo problema medioambiental que enfrentamos actualmente a nivel mundial, diversas organizaciones internacionales y nacionales, gobiernos, instituciones públicas y privadas, asociaciones, etc., han aportado instrumentos útiles para el control de las causas y efectos que inciden en el medioambiente. En un enfoque de las ciencias sociales se destaca la aportación de la contabilidad ambiental y la aplicación de la auditoría ambiental como herramienta auxiliar. Por un lado, la aportación de la contabilidad ambiental y la aplicación de la auditoría como herramienta auxiliar, por un lado, la aportación de la contabilidad ambiental, proporciona la técnica para el manejo de los costos e información de los estados financieros medioambientales con base a la normatividad internacionalmente aceptada; y en otro, la aplicación de la auditoría ambiental como instrumento auxiliar, provee la técnica para la revisión sistemática, toma de decisiones y seguimiento a todas las acciones en el tema medioambiental. Contabilidad ambiental. De esta forma la contabilidad ambiental nace de la necesidad referida a la forma de cuantificar, registrar e informar los daños causados al medioambiente. Y las acciones preventivas o correctivas necesarias para evitarlas. Es entonces es aquí donde la relación con la contabilidad surge y aporta en materia ambiental. Se puede definir la contabilidad ambiental

como el conjunto de instrumentos y sistemas que permiten la empresa a medir, evaluar y comunicar su actuación ambiental a lo largo del tiempo” (congreso internacional de contaduría administración e informática, 2014).

(Gray Etal., 2006.) menciona: a los que identifican la contabilidad de gestión ambiental puesto que se busca el reconocimiento sobre la mitigación de los instrumentos ambientales del método contable, reconociendo por apartados los costos concernientes con el medio ambiente y su internamente en los sistemas contables habituales, desarrollando nuevas formas de medida del desempeño, exposición y noticias de valuación para propósitos internos y externos

En el Perú y las regiones son 23,000.00 mil toneladas de basura que generan cada día cuyo destino es incierto debido a la falta de infraestructura para su depósito, así como la poca cultura del reuso y reciclaje. Según el Ministerios del Ambiente (Minan) cerca de la mitad de estos residuos sólidos terminan en los 1200 botaderos ilegales que han podido contabilizar, o en las quebradas o ríos, que al final desembocan en el mar

Ante este panorama que causa estragos en el medio ambiente, la Ministra Elsa Galarza Contreras señalo que durante su primer año de gestión ha logrado establecer un marco legal a fin de dar solución a este grave problema. Sin embargo, revelo que existe un déficit en infraestructura de rellenos sanitarios equivalente a S/ 5 mil millones, pues en la actualidad solo contamos con 24 en todo el país. (Diario el Comercio)

Se estima que, a nivel nacional, se necesita construir 270 rellenos sanitarios para atender a conglomerados de distritos. Este planteamiento está basado en un estudio técnico, pero sabemos que la brecha es bastante grande, manifestó (Diario el Comercio)

Menciono sobre el Ministerio del Ambiente y explico que existe un proyecto de recuperación de áreas degradadas que involucra a la erradicación de los botaderos existente en todo el Perú, agradeciendo el soporte financiero del banco interamericano de Derecho (BID) y de la contribución japonesa (JICA).

La administración de los residuos sólidos continúa con la misma problemática originaria. Según el Organismo de Evaluación y fiscalización Ambiental (OEFA), de 193 municipios provinciales solo 12 proyectan sus residuos sólidos de sus pobladores en rellenos sanitarios, los demás lo hecha en botaderos informales.

En los años 2014 y el 2015, la OEFA superviso al 99% de las entidades provinciales con el propósito de analizar sus servicios ambientales y sobre sus fiscalizaciones y conducción de residuos sólidos. El producto, así como obtenido durante el 2013, no fue nada alentador. “Actualmente no existe una adecuada gestión y manejo de los residuos sólidos municipales en el Perú, pues la mayoría de municipios no cumplen con las exigencias legales mínimas que evitan la afectación al ambiente y la salud de las personas”. Detallo Mauricio Cuadra, subdirector de inspección a instituciones de la OEFA. Necesitamos crear una educación de reciclaje ya que estamos generando demasiado plástico, Parte del problema es que no segregamos desde la fuente, es decir no separamos aquello que se puede reciclar. Además, los sistemas de recojo de basura son completamente deficientes todos los municipios enfrentan problema de desechos sólidos y los Municipios más grande que generan residuos sólidos son: San Juan de Lurigancho, con 780 toneladas, comas, con 400, y Villa el Salvador, con 300. (D. Correo).

Las Piedras genera 8.14 metros cúbicos equivalente a 8.14 toneladas de residuos sólidos en el vertedero al día en el Distrito de las Piedras, obtuvo un puntaje muy bajo la relación de supervisión ambiental sobre el recojo de residuos

sólidos del servicio municipal el 2015, según el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), sabiendo que el mayor puntaje fue de 0 a 20, se puede observar que ninguno de las instituciones supervisadas cumplen con los requisitos exigidos para limpieza pública.

En el Distrito de las Piedras, existen votadores registrados más no autorizado mediante informe técnico de la OEFA. Mediante el PIGARS (Plan Integrado de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos). Las Piedras, Tambopata, Laberinto e Inambari, generan 53.14 toneladas diarias de Residuos Sólidos el destino final de cada distrito en sus respectivos botaderos controlados cada uno de los botaderos se encuentran entre 2 a 3 km. De distancia del casco urbano.

La Municipalidad de las Piedras genera 8.14 toneladas de Residuos Sólidos, la Municipalidad de Tambopata genera 30 toneladas diaria de Residuos Sólidos, Laberinto genera 5 toneladas diarias de Residuos Sólidos, el distrito de Inambari genera al día 6 toneladas diarias de residuos sólidos, controlados y 3 toneladas aproximadamente y no pueden ser controlado ya que se encuentra dentro de las áreas de la minería ilegal y es el distrito con mayor problema de contaminación ambiental en la región de Madre de Dios.

Se viene haciendo trabajo en conjunto para mejorar el control de los residuos sólidos con diferentes actores involucrados tales como el MINAM, la OEFA y las Municipalidades distritales y provinciales de Madre de Dios, manifestó Huber Vera Fiscalizador Ambiental de la OEFA. También manifiesta que al producirse toneladas de basura sin tener un control adecuado generara en el futuro problemas con la población de cada distrito. Y los visitantes turísticos que tenemos a diario en los distritos involucrados. Ya que todos lo botadores existentes son de cielo abierto

“Durante los últimos años el Distrito de las Piedras a tenido un crecimiento poblacional 43.43% desde el 2007 al 2018, Población actual al 2018 es de 12,644 habitantes y con ella la producción de sus residuos sólidos importantemente en las zonas urbanicas. Se calcula que se recogen aproximadamente 6 toneladas de los 8.14 al día que se genera de los residuos sólidos procedente de domicilios, comerciales, calles, parques y jardines. Hace más muchos se viene votando la basura en votadores de cielo abierto desde hace unos años el MEF mediante su programa de PLAN DE INCENTIVOS, donde tratan de premiar a las municipalidades que se organizan mejor en diferentes acciones incluido la gestión de los residuos sólidos. Los distritos mencionados eligieron el lugar donde estarías sus botaderos con la autorización de la DISSA, ya que antes era la institución quien fiscalizaba los botaderos eso cambio con la nueva ley, con esta nueva disposición son las municipalidades quienes ven donde arrojar sus residuos sólidos.

Hoy en día en el Distrito de las Piedras hace falta un eficiente trabajo de recolección de los residuos sólidos debido a los escasos esfuerzos por formalizar a los recicladores, agrupaciones de recicladores y una equivocada educación ambiental de sus pobladores lo cual afecta la aplicación de una adecuada auditoría ambiental dañando la imagen de la institución. Por lo tanto en el distrito de las Piedras se aprecia un trabajo incorrecto del recojo de los residuos sólidos, generando complicaciones serias de contaminación ambiental obteniendo como consecuencias el mal manejo del recojo de los residuos sólidos para ello se debe optimizar el trabajo de los actuales responsables en fomentar una adecuada conducta en las personas naturales y jurídicas enseñando a proteger el medio ambiente, debido a la problemática existente el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) viene realizando seguimiento y monitoreo al desarrollo ambiental y a la ejecución de los programas de servicios ambientales por el incremento y la reproducción de los residuos sólidos y al poco esfuerzo al de brindar charlas para las buenas prácticas ambientales a todos las viviendas así como a las empresas de la ciudad.

1.2. Formulación del Problema

1.2.1. Problema general

¿Qué relación existe entre la auditoría ambiental y la gestión de residuos sólidos en la información contable y financiera de la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018?

1.2.2. Problemas específicos

¿Qué relación existe entre la auditoría ambiental y el control de registros en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018?

¿Qué relación existe entre la auditoría ambiental y la segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos en la información contable y financiera de la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018?

¿Qué relación existe entre la auditoría ambiental y el plan integral de gestión ambiental de los residuos sólidos en la información contable y financiera de la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018?

¿Qué relación existe entre la auditoría ambiental y la formalización municipal de los recicladores en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018?

1.3. Justificación y Aportes del Estudio

Este trabajo intenta recalcar la jerarquía que tiene la auditoría ambiental como herramienta de gestión e intenta informar de su evaluación sistemática, documentada, periódica y objetiva de la conducta de la institución y su destino de

defender el medioambiente con el propósito de proporcionar el manejo controlado de las destrezas económicas así como las políticas ambientales en residuos sólidos de la municipalidad Distrital de las Piedras, con la finalidad de ayudar a la localidad para que pueda tener conocimiento de lo contaminado que se encuentran los ríos, suelos, y aire, etc., y lo importante saber de qué manera se puede obtener el presupuesto adecuado.

La presente indagación se orientará en estudiar la relación entre la Auditoría Ambiental y su influencia con los residuos sólidos, como y de qué manera se podría tener una eficiencia en el recojo de los residuos sólidos en el Distrito de las Piedras.

Con respecto a lo socio-educativo, la investigación es considerada de suma importancia como aporte a la Universidad Telesup por dar a conocer su capacidad de investigación que tiene el estudiante al realizar proyectos que favorezcan con el desarrollo económico, administrativo y social del Estado. Es importante mencionar, que la investigación será guía de apoyo para alumnos que a futuro quieran investigar temas relacionadas con el objeto del estudio.

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo General

Establecer relación entre la auditoría ambiental y la gestión de residuos sólidos en la información contable y financiera de la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018

1.4.2. Objetivos específicos.

Identificar la relación entre la auditoría ambiental y el control de registros en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.

Establecer la relación entre la auditoría ambiental y la segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.

Determinar la relación entre la auditoría ambiental y el plan integral de gestión ambiental de los residuos sólidos y la información contable y financiera de la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.

Establecer la relación entre la auditoría ambiental y la formalización municipal de los recicladores en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.

II MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

2.1.1. Antecedentes Nacionales

Castillo, M. (2015), realizo la tesis titulada “La Auditoría Ambiental como Instrumento de Prevención de la contaminación en la Empresas Laminadoras de Pucallpa”. En la ciudad de Pucallpa. Universidad Agraria de la Selva. La principal conclusión a la que llega el autor La auditoría ambiental es una herramienta de protección preventiva y proactiva del medio ambiente y suponen un instrumento para poder incrementar la eficiencia y al mismo tiempo la reducción de los costos. Asimismo, la auditoría ambiental es considerada un instrumento que resulta muy útil en toda operación de compra-venta, como también en la concesión de algún tipo de crédito o seguros, ya que en cualquier lugar en el que haya producido alguna actividad industrial, es vulnerable a ocultar pasivos ambientales que pueden llegar a repercutir en costos económicos y en responsabilidades subsidiarias sobre nuevo propietario, como bien lo indica la ley de residuos.

Cárdenas, M. y Villanueva, S. (2018) realizaron la tesis titulada “Influencia de la Gestión de Residuos Sólidos como Procedimiento de Gestión Ambiental Para reducir el Impacto en el Medio Ambiente”. En la ciudad de Lima Metropolitana Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. La principal conclusión a la que llegan los autores; Las concesionarias cumplen con la Ley de Residuos Sólidos. Las estrategias adoptadas por las concesionarias para el manejo de Residuos Sólidos son: 1. Minimización: como estrategia preventiva de minimización de residuos sólidos se adoptan las 3 R (reusar, reciclar y reducir); 2 segregación: se cuenta con contenedores debidamente identificados con colores respectivos, según el tipo de residuos; 3, almacenamiento primario: consiste en que los residuos generados son depositados en los contenedores o cilindros; 4, almacenamiento temporal: los

centros de acopio son recintos físicos donde están ubicados los contenedores y donde los residuos sólidos son recepcionados, segregados y almacenados temporalmente para su posterior evacuación y transporte externo hasta su disposición; 5, recolección y transporte de residuos: para la recolección y transporte de los residuos sólidos estos deben ser embolsados sellados o amarrados torciendo el resto de la bolsa y haciendo un nudo con ella. La recolección y transporte son diferenciados como residuos peligrosos; 6, disposición final de los residuos sólidos: cada empresa concesionaria contrata a una empresa que se encargue del traslado de los residuos industriales y peligrosos a lugares autorizados; en este caso de la concesionaria Perú Masivo, la empresa responsable es ecoltec Ingenieros S.A.C 7, capacitación del personal permite orientar y concionar hábitos ambientales; de esa manera se garantiza un buen manejo de los residuos sólidos. Por lo tanto, cumplen con la Ley de Residuos Sólidos

Gutierrez, D. (2018) *realizó la tesis titulada: "Gestión Integral de los Residuos Sólidos Domiciliarios para Mejorar la Calidad Ambiental Urbana en el Distrito de Piura"* En la ciudad de Piura Universidad Cesar Vallejo. La principal conclusión a la llega por el autor Se determina que la gestión de los residuos sólidos domiciliarios permite mejorar la calidad ambiental urbana en el distrito de Piura 2017 puesto que el 44% de la población considera que la gestión integral de los residuos sólidos domiciliarios es muy necesario ya que esto ayudaría a que el nivel de la calidad ambiental urbana sea buena. Como conclusión a la hipótesis general se confirma que la gestión integral es una herramienta importante que permite mejorar significativamente la calidad ambiental urbana del Distrito de Piura.

Espinoza, K. y Lázaro, V. (2013) *realizaron la tesis titulada: Auditoría Ambiental para Prevención de la Contaminación Ambiental en Área de Servicios de la Organización Empresarial Autonort Trujillo S.A Trujillo 2013, Perú.* La principal conclusión a la llega por el autor El autor concluye que Mediante la implementación de la auditoría ambiental en la empresa Autonort Trujillo S.A se podrá determinar los puntos críticos en contaminación ambiental y las deficiencias de control interno

para así obtener recomendaciones o sugerencias que ayuden a corregir tanto los problemas ambientales como administrativo que presenta la empresa. La aplicación de la auditoría ambiental nos ayudaría en gran parte a determinar medidas de prevención y control los puntos débiles de la empresa respecto a la calidad de servicio y grado de contaminación ambiental en el área de servicios

2.1.2. Antecedentes Internacionales

Curipoma, S. y Vivar, A. (2013). *Realizó la tesis titulada: Auditoría Ambiental al procesamiento de Desechos Sólidos Por la Empresa Municipal de aseo (EMAC). Del Cantón de Cuenca. – Ecuador.* La principal conclusión llegada por la autora El autor concluye que mediante la revisión y análisis del Plan de manejo ambiental contra los criterios de auditoría aplicables se determina que la implementación del sistema de gestión de la calidad facilita el control ambiental y la adecuación de las políticas ambientales y la adecuación de las políticas ambientales de la empresa con la finalidad de minimizar los efectos ambientales, así como minimizar los recursos y conocer la eficacia del sistema interno de gestión ambiental en la instalación. Tomando en cuenta todos los antecedentes del Plan de manejo vigente, además de la evaluación de impactos ambientales actuales y las no conformidades halladas mediante la Aplicación de la Auditoría Ambiental al Procesamiento de Desechos Sólidos

Piedad, A. (2014). *Realizó la tesis titulada: Manual para Manejo de Desechos Sólidos en la Unidad Educativa Darío Guevara Parroquia Cunchibamba, Cantón Ambato – Ecuador.* La principal conclusión a la llega por el autor el autor concluye que mediante un diagnóstico ambiental con relación al manejo de desechos sólidos en la unidad educativa Darío Guevara donde se verifica que el 31% de docentes, el 25% de padres de familia y 25% de estudiantes tienen bajo porcentaje conocimientos en los residuos sólidos. Se determinó la situación actual del manejo de los desechos sólidos y se diseñó manual del manejo para unidad educativa de

Darío Guevara, se elaboró e implemento el manual de desecho sólidos para el mejoramiento de la calidad ambiental en la unidad educativa Diario Guevara

2.2. Bases Teóricas de las Variables

2.2.1. Auditoría Ambiental

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) 1 y 37 reglamentan la valoración y exposición de valores ambientales en los EE. FF de cada empresa. La urgencia de contar con la normatividad ambiental surge cuando el nivel real y el nivel deseado de calidad ambiental, no concuerdan. Para llegar a los estándares ansiado se tiene que cambiar de alguna manera la conducta de los representantes económicos, no solo de los fabricantes sino también de los compradores, la contabilidad se debe detallar en las cuentas contables que nos apoyen a mejorar la calidad del ambiente.

Norma internacional ISO 19011 Directrices para la Auditoria de los Sistemas de Gestión de la Calidad y/o Ambiental

La normatividad internacional nos ayuda a orientarnos mejor bajo el fundamento de la auditoria, la gestión de programas de fiscalización, la ejecución de fiscalizaciones del sistema de gestión de la calidad y auditorias de sistemas de gestión ambiental, así como la competitividad de los auditores y los métodos de trabajo de calidad ambiental es adaptable a todas las instituciones orgánicas que realicen auditorías internas o externas de técnicas de gestión de la calidad y/ambiental o que gestionen un programa de auditoría.

Las evaluaciones metodología documentada, periódica y objetiva se efectúa para establecer el trabajo de gestión y su conducta ambiental para comprobar si son eficiente la disposición previa y establecida de forma efectiva y adecuada para llegar a políticas y objetivos ambientales" (Semarena, 2000).

La Auditoría Ambiental de la Gestión Integral de Residuos Sólidos y la información contable y financiera es un instrumento de proyección y gestión, que se basa en la recojo de datos de distintas etapas del método, para comprobar si se ajusta al desempeño de criterios ambientales previamente establecidos. De este modo, el resultado de la Auditoría, es conseguir documentos de desarrollo de situaciones actuales, el valor de cumplimiento de la legislación vigente y la proyección operativa, y analítica

La auditoría ambiental es un método para establecer instrumentos de control de contaminantes en las empresas e instituciones estableciendo sistemas de auditoría en obediencia y desempeño de los exámenes sistemáticos, profesional, autónomos e imparcial sobre políticas, planes objetivos y metas, cumpliendo con las leyes aplicables a programas, proyectos de inversión y demás actividades de las instituciones, dirigido a prevenir y/o mitigar los perjuicios ambientales. Posee el objetivo de coadyuvar el trabajo de las entidades a favor de la preservación del medio ambiente y del uso fundado de los recursos naturales. (Rubén, 2003).

Es una forma ordenada que tiene por objetivos básicos el examen y evaluación, periódica u ocasional de los aspectos legales, técnicos y administrativos relacionados a las actividades ambientales y control de registros de una empresa, como un instrumento de análisis de su desempeño ambiental y de las acciones relativas a esos aspectos. (Marques – Brasil 2009). Es un instrumento de gestión que permite hacer una evaluación sistemática, periódica, documentada y objetiva de los sistemas de gestión y de desempeño de los equipos (equipamientos) instalados en el establecimiento de una empresa, para fiscalizar y limitar el impacto de sus actividades sobre el medio ambiente. (Valle Crió Eyer – Brasil 2005)

Es el conjunto de instrumentos voluntarios de gestión ambiental que permiten verificar la compatibilidad de la actividad empresarial con la mejora

constante de los estándares ambientales y con observancia de las normas aplicables. (Atunes Paulo de Besa – Brasil 2007).

Legislación Ambiental

La legislación ambiental o derecho ambiental es un complejo conjunto de tratados, convenios, estatutos, reglamentos, y el derecho común que, de manera muy amplia, funcionan para regular la interacción de la humanidad y el resto de los componentes biofísicos o el medio ambiente natural, hacia el fin de reducir los impactos de la actividad humana, tanto en el medio natural y en la humanidad misma

Por su parte, Jesús Quintana-" al referirse a la definición del derecho ambiental o legislación ambiental, señala que en un primer intento quizás la forma más sencilla de definir al derecho ambiental sea refiriéndolo al conjunto de reglas que se encargan de la tutela jurídica de aquellas condiciones que hacen posible la vida en todas sus formas", Además, continúa dicho autor si el derecho ambiental tiene que ver con la continuidad de la vida sobre la Tierra, no es del todo aventurado pensar que el acervo de normas jurídicas que están dirigidas a la salvaguardia de la biosfera es lo que se denomina derecho ambiental".

Para Silvia, el derecho ambiental es definido como la .disciplina jurídica que investiga, estudia y analiza las diferentes relaciones entre los bienes naturales y la actividad antrópica, orientando la regulación jurídica de las conductas y actitudes humanas respecto al uso, explotación y aprovechamiento de recursos naturales, conservación de la naturaleza y protección del ambiente" entre las leyes más importante Ley general del ambiente N° 26611, Ley de gestión ambiental de residuos sólidos N° 27314, Ley marco del sistema nacional de gestión ambiental N° 28245.

Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental N° 28245

Artículo 1 Del objeto de la Ley La presente Ley tiene por objeto asegurar el más eficaz cumplimiento de los objetivos ambientales de las entidades públicas; fortalecer los mecanismos de transectorialidad en la gestión ambiental, el rol que le corresponde al Consejo Nacional del Ambiente - CONAM, y a las entidades sectoriales, regionales y locales en el ejercicio de sus atribuciones ambientales a fin de garantizar que cumplan con sus funciones y de asegurar que se evite en el ejercicio de ellas superposiciones, omisiones, duplicidad, vacíos o conflictos.

Artículo 2 Del Sistema Nacional de Gestión Ambiental El Sistema Nacional de Gestión Ambiental se constituye sobre la base de las instituciones estatales, órganos y oficinas de los distintos ministerios, organismos públicos descentralizados e instituciones públicas a nivel nacional, regional y local que ejerzan competencias y funciones sobre el ambiente y los recursos naturales; así como por los Sistemas Regionales y Locales de Gestión Ambiental, contando con la participación del sector privado y la sociedad civil

Ley General de Ambiente Ley N° 28611

Ley 28611 La Ley General del Ambiente es la norma ordenadora del marco normativo legal para la gestión ambiental en el Perú. Establece los principios y normas básicas para asegurar el efectivo ejercicio del derecho a un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, así como el cumplimiento del deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población y lograr el desarrollo sostenible del país.

Ley General de Residuos Sólidos N° 27314.

Artículo 3.- Finalidad

La gestión de los residuos sólidos en el país tiene como finalidad su manejo integral y sostenible, mediante la articulación, integración y compatibilización de las políticas, planes, programas, estrategias y acciones de quienes intervienen en la gestión y manejo de los residuos sólidos, aplicando los lineamientos de política que se establecen en el siguiente artículo.

Artículo 4.- La presente ley se enmarca dentro de la política nacional ambiental y los principios establecidos en el código del ambiente y los recursos naturales aprobado mediante decreto legislativo N° 613 la gestión y manejo de los residuos sólidos se rige especialmente por los siguientes lineamientos de política que podrán ser exigibles programáticamente en función de las posibilidades técnicas y económicas para alcanzar su cumplimiento: Desarrollar acciones de educación y capacitación para una gestión de los residuos eficiente, eficaz y sostenible. Establecer un sistema de responsabilidad comparativa y manejo integral de los residuos sólidos desde la generación hasta su disposición final, a fin situaciones de riesgos e impactos negativos a la salud humana y el ambiente

Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental N° 28245

Artículo 1.- Del objeto de la Ley, la presente Ley tiene por objeto asegurar el más eficaz cumplimiento de los objetivos ambientales de las entidades públicas; fortalecer los mecanismos de transectorialidad en la gestión ambiental, el rol que le corresponde al Consejo Nacional del Ambiente - CONAM, y a las entidades sectoriales, regionales y locales en el ejercicio de sus atribuciones ambientales a fin de garantizar que cumplan con sus

funciones y de asegurar que se evite en el ejercicio de ellas superposiciones, omisiones, duplicidad, vacíos o conflictos.

Artículo 2.- Del Sistema Nacional de Gestión Ambiental El Sistema Nacional de Gestión Ambiental se constituye sobre la base de las instituciones estatales, órganos y oficinas de los distintos ministerios, organismos públicos descentralizados e instituciones públicas a nivel nacional, regional y local que ejerzan competencias y funciones sobre el ambiente y los recursos naturales; así como por los Sistemas Regionales y Locales de Gestión Ambiental, contando con la participación del sector privado y la sociedad civil

Gestión Ambiental.

Es el conjunto de acciones en caminados a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión relativo a la conservación, defensa protección y mejora del medio ambiente basada en una coordinada información multidisciplinar y en la participación ciudadana. (Bolea E. 1994)

“Es un instrumento moderno de planificación ambiental estas coherente y deseable su aplicación en el desarrollo de cualquier actividad susceptible de causar alteración al medio ambiente.” (Sistema gestión ambiental 2009). “Conjunto de acciones que permitan lograr la máxima racionalidad en el proceso de toma de decisión relativa a la conservación, defensa, protección y mejora del ambiente, mediante una coordinada información Interdisciplinaria y la participación ciudadana.” (Bolca, Esteban 1994). Al respecto dice: “Conjunto de instrumentos, normas, procesos, controles, etc. que procuran la defensa, conservación y mejoramiento de la calidad ambiental, y el usufructo de los bienes y servicios ambientales, sin desmedro de su potencial como legado intergeneracional.” (Castillo, Buros 1996)

“La gestión ambiental plantea un problema conceptual que surge del cambio del paradigma determinista, basado en la simplicidad, uniformidad, independencia, estabilidad, control; por el paradigma de la incertidumbre, más complejo que se caracteriza por la complejidad, diversidad, interdependencia, dinamismo y riesgo.” (Prigogine & Stengers, 1998)

- **Norma Internacional ISO 14001** (Sistemas de Gestión Ambiental, requisitos con orientación para su uso). ISO 14001 es una norma aceptada internacionalmente que establece cómo implantar un sistema de gestión medioambiental (SGM) eficaz. La norma se ha concebido para gestionar el delicado equilibrio entre el mantenimiento de la rentabilidad y la reducción del impacto medioambiental. Con el compromiso de toda la organización, permite lograr objetivos. Requisitos generales, política medioambiental, Planificación de implantación y funcionamiento, Comprobación y medidas correctivas, Revisión de gestión.
- **Norma Internacional ISO 14004** Sistema de gestión ambiental – directrices generales sobre principios, sistemas y técnicas de apoyo esta norma internacional proporciona orientación sobre el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora de un sistema de gestión ambiental y su coordinación con otros sistemas de gestión. las directrices de esta norma internacional son aplicables a cualquier organización independientemente de su tamaño, tipo ubicación o nivel de madurez
- **Educación Ambiental**

Ley General del Ambiente ley 28611 en su artículo 127 menciona: “La educación ambiental se convierte en un proceso educativo integral, que se da en toda la vida del individuo, y que busca generar en éste los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas, necesarios para

desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país”.

De acuerdo al artículo 9 de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente, el objetivo de la Política Nacional del Ambiente es mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la prevención, protección y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Por otro lado “La educación ambiental, por lo tanto, es la formación orientada a la enseñanza del funcionamiento de los ambientes naturales para que los seres humanos puedan adaptarse a ellos sin dañar a la naturaleza. Las personas deben aprender a llevar una vida sostenible que reduzca el impacto humano sobre el medio ambiente y que permita la subsistencia del planeta” (Mariño María, 2009).

“La educación ambiental es un proceso constructivo, formador de humanos íntegros, con conocimientos y actitudes tendientes a contribuir de manera activa con el desarrollo humano sostenible. Indudablemente, la educación es el cimiento del desarrollo de los países, y constituye el motor de una política económica y social que se precie de ser sensata y cabal. La educación tiene como finalidad la generación de conocimientos y destrezas intelectuales para formar personas capaces de ser actores del crecimiento económico y ser protagonistas del cambio hacia la modernidad y eficiencia en el bienestar y calidad de vida que requieren nuestros pueblos” (Picón Quedo Raúl, 2011.)

- **Participación Ciudadana**

La ley 28611 ley general del ambiente en su Artículo 50 sobre la participación ciudadana define: Toda persona tiene derecho de participar

responsablemente en los procesos de toma de decisiones así como la definición y aplicación de las políticas y medidas relativas al medio ambiente y sus componentes que se adopten en cada uno de los niveles de gobierno .tienen la obligaciones en materia de participación ciudadana facilitar asesoramiento y promover la activa participación de las entidades dedicadas a la defensa y protección del ambiente y población organizada en la gestión ambiental

- **Prácticas Ambientales**

El Reglamento del Registro de Buenas Prácticas Ambientales en el artículo 1° sobre la finalidad define: El presente Reglamento tiene por finalidad regular la implementación y funcionamiento del Registro de Buenas Prácticas Ambientales establecido de la Resolución Ministerial N° 167-2014 - Ministerio del Ambiente, propiciando la difusión de las buenas prácticas realizadas por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, que cumplan con sus obligaciones ambientales y se encuentren bajo el ámbito de competencia del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA

- **Controles de los Registros**

Este procedimiento exige que los registros de calidad permanezcan legibles, fácilmente identificables y disponibles. Define los controles necesarios para la identificación, almacenamiento, protección, recuperación, tiempo de permanencia y eliminación de los registros de calidad.

- **Registros de Quejas**

Las quejas son una oportunidad para afianzar nuestra relación con el cliente, se sentirá atendido, escuchado, y como parte valiosa que aporta información de mejora a la empresa

- **Registros de Formación**

El objeto de este procedimiento es asegurar que el personal cuyas actividades afectan a la calidad del producto sea suficientemente competente, consciente de la importancia de sus actividades y de cómo contribuye al logro de los objetivos de calidad, En este documento se entiende por acción formativa toda aquella que sirva para aumentar el grado de capacitación de una persona en cuanto a educación, formación, habilidades o experiencia, ya sea mediante cursos, charlas informativas, prácticas, etc.

- **Registros de Inspección**

La técnica de Inspección consiste en examinar los recursos materiales y registros de la compañía, los cuales comprenden desde los registros de actas de la asamblea y de la junta directiva hasta los libros oficiales y los auxiliares y/o documentos que tengan como fin respaldar y facilitar las gestiones contables, financieras y administrativas, así como todos los bienes de propiedad de la Empresa examinada.

Puede afirmarse que la técnica de la inspección es el examen físico de bienes materiales o documentos con el fin de comprobar la existencia de un recurso o de una transacción registrada por el sistema de información financiera presentada en los estados financieros. La técnica de la Inspección se aplica sobre objetos inanimados o estáticos, nunca sobre procedimientos o personas

2.2.2. Gestión de Residuos Sólidos

“El conjunto de procedimientos y políticas que conforma el sistema de manejo de los residuos sólidos la meta es realizar una gestión que sea ambiental y económicamente adecuada” (Jaramillo, 2012).

“Es un conjunto de acciones y programas que deben ser considerados por las autoridades municipales como una parte fundamental de la gestión ambiental debe ser entendida como la disciplina asociada al control del manejo de los residuos sólidos con los mejores principios de salud pública, economía, ingeniería, conservación de los recursos naturales” (Cortés, 2012).

2.2.2.1. Segregación en la Fuente y Recolección de Residuos Sólidos

“Este Programa tiene como finalidad, en primer lugar, comprometer a los vecinos a fin de que participen en el Plan de Manejo de Residuos Sólidos; y luego, desarrollar con ellos todo el proceso operativo de la recolección en sus hogares. Claro está que no es esto lo único que pretende este Programa; sino que además habrá que determinar cuáles son los residuos con los que se va a trabajar, asimismo ubicar la disposición final de los residuos a reciclar, priorizar las zonas de la ciudad en las que se va a realizar este programa, diseñar una etapa de sensibilización y educación de la población” (Municipalidad Distrital de Eten, 2011).

2.2.2.2. Recolección de Residuos Orgánicos

“Los residuos orgánicos de las bolsas verdes serán trasladados a la planta piloto de transformación de residuos orgánicos. En esta planta de los residuos orgánicos serán transformados compost el cual sirve como abono para la agricultura” (Municipalidad Distrital de Las Piedras, 2018).

a) Recolección de Residuos Inorgánicos

“Los residuos inorgánicos de las bolsas amarillas serán trasladados a planta piloto de clasificación de residuos inertes. En esta planta de los residuos inorgánicos serán clasificados minuciosamente según el tipo, los cuales servirán para su posterior reciclaje” (Municipalidad Distrital de las Piedras, 2018).

b) Recolección de Residuos Sólidos

“Los residuos de las bolsas negras serán trasladados a un relleno sanitario. El relleno sanitario es una técnica de disposición final de los residuos sólidos en el suelo que no causa molestia ni peligro para la salud o la seguridad pública; tampoco perjudica el ambiente durante su operación ni después de su clausura” (Municipalidad Distrital de las Piedras, 2018).

c) Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos

(Gustavo García, 2012) conceptualiza “es el resultado del aporte de ideas, enfocados a la situación actual del manejo integral de los residuos sólidos a nivel provincial, estableciéndose o ratificándose los objetivos, estrategias y acciones a implementar que permitirá la toma de decisiones más apropiadas para el manejo integral de los residuos sólidos tomando como principio la política ambiental nacional de eco eficiencia para su minimización, reaprovechamiento, tratamiento y disposición final adecuada”.

“El Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos tiene por objetivo establecer las condiciones para una adecuada administración de los Residuos Sólidos, asegurando una eficiente y eficaz prestación de los servicios de Limpieza Pública en todo el ámbito de su competencia desde la generación hasta su disposición final. El Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos es un instrumento que surge de un proceso participativo de los sectores sociales, de las instituciones públicas y privadas y de las municipalidades en particular, desarrollados a través de los talleres grupales. Por este motivo su formulación no sólo debe desembocar en un documento que registre las fortalezas y debilidades del Sistema de Gestión de Residuos Sólidos y las mejores alternativas para resolver sus problemas inherentes, sino también debe permitir establecer una sólida propuesta social y financiera que posibilite desencadenar un proceso sostenido y efectivo” (Miguel Pérez López, 2013).

La (Municipalidad Distrital de las Piedras, 2018) conceptualiza:

- **“Las Actividades Ecológicas** son una manera divertida de llevar el mensaje ambiental a los pobladores realizando concursos, juegos en forma dinámica y temas ambientales.
- **La Participación de los Alumnos** consiste en la participación de los alumnos de inicial, primaria y secundaria de las diferentes instituciones educativas premiando con talento el arte y creatividad en el cual deberán crear dibujos alusivos al ambiente.
- **El Taller de Reciclaje de Papel** estará dirigido a los clubes de madres, el mismo que para el desarrollo de dicho taller acopiaran el papel de las instituciones públicas y privadas para que con ello puedan aprender y generar sustento.
- **La Eco feria se Realizará** con la finalidad de dar a conocer los trabajos de los colegios, clubes de madres, empresas, grupos ambientales en cuanto a material segregado y experiencias exitosas en temas ambientales”.
- (Bravo Manuel, 2013) define: “la Segregación de botellas de plástico consiste en que cada colegio debe segregar las botellas de plástico que producen en un tiempo determinado, al colegio que más plástico segregue durante toda la campaña, será el ganador con esta actividad se pretende crear el hábito de segregar en los estudiantes de los diferentes niveles”.

2.2.3.4 Formalización Municipal de los Recicladores

La Ley N° 29419 ley que Regula la Actividad de los Recicladores establece : “El objeto de la presente Ley es establecer el marco normativo para la regulación de las actividades de los trabajadores del reciclaje, orientada a la protección, capacitación y promoción del desarrollo social y laboral, promoviendo su formalización, asociación y contribuyendo a la mejora en el manejo ecológicamente eficiente de los residuos sólidos en el país, en el marco de los objetivos y principios de la Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos, y la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente”.

“El proceso de formalización de los recicladores se presenta como una alternativa a los problemas anteriormente expuestos. Si bien se reconoce que aún se mantienen una serie de debilidades ligadas a las capacidades de gestión, comunicación, participación de asociados, articulación a aliados estratégicos y de recursos económicos y que aún subsiste como amenazas que las autoridades municipales y de serenazgo no conocen los alcances de la Ley y el Reglamento del Reciclador, por lo que cometen abusos como el decomiso y el maltrato psicológico a los recicladores”. (Federación Nacional de Recicladores del Perú 2008).

2.2.3.5 Política Ambiental

Constitución Política del Perú.

Artículo 67: Política Ambiental

“La Política Nacional del Ambiente se presenta a la ciudadanía en cumplimiento del mandato establecido en el artículo 67º de la Constitución Política del Perú y en concordancia con la legislación que norma las políticas públicas ambientales. Esta política es uno de los principales instrumentos de gestión para el logro del desarrollo sostenible en el país y ha sido elaborada tomando en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, los Objetivos del Milenio formulados por la Organización de las Naciones Unidas y los demás tratados y declaraciones internacionales suscritos por el Estado Peruano en materia ambiental”.

2.2.3.6 Vigilancia Ciudadana

Ley general del ambiente N° 28611.

Artículo 134.- vigilancia ciudadana “Las autoridades competentes dictan medidas que faciliten el ejercicio de la vigilancia ciudadana y desarrollo e difusión del mecanismo de denuncia frente a infracciones a la normativa ambiental. La participación ciudadana puede adoptar las formas siguientes: fiscalización y control visual de procesos de contaminación en caso que la autoridad decidiera que la denuncia no es procedente ello debe ser notificado, con expresión de causa, a quien proporciona la información”.

2.2.4 Mejora Continua

“Mejorar la eficacia de su sistema aplicando la política de calidad, los objetivos de calidad, los resultados de las verificaciones de inspección, el análisis de los datos, las acciones correctivas y preventivas y la revisión de la Dirección del Ministerio de Ambiente 2012”

2.3. Definición de Términos Básicos

Auditoría.

Es el examen crítico y sistemático que realiza una persona o grupo de personas independientes del sistema auditado, que puede ser una persona, organización, sistema, proceso, proyecto o producto, con el objeto de emitir una opinión independiente y competente. (Rubén, 2003)

Auditoría Ambiental

La auditoría ambiental es un medio para determinar los efectos contaminantes de las empresas basado en la auditoría de cumplimiento o desempeño como un examen sistemático, profesional, independiente y objetivo sobre las políticas, planes objetivos y metas, cumplimiento de la normativa aplicable a programas, proyectos de inversión y demás actividades de las entidades, tendentes a prevenir y/o mitigar los daños ambientales. Tiene la finalidad de coadyuvar con la gestión de las entidades a favor de la conservación del medio ambiente y del uso racional de los recursos naturales. (Rubén, 2003).

Aspecto Ambiental.

Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

Auditoria del Sistema de Gestión Ambiental

“Proceso de verificación sistemático y documentado para obtener y evaluar objetivamente evidencias para determinar si el Sistema de Gestión Ambiental de una organización se ajusta a los criterios de auditoria del Sistema marcados por la organización, y para la comunicación de los resultados de este proceso a la dirección.” (Esteban, 1992).

Calidad Ambiental

Condición de equilibrio natural que describe el conjunto de procesos geoquímicos, biológicos y físicos, y sus diversas y complejas interacciones, que tienen lugar a través del tiempo, en un determinado espacio geográfico. La calidad ambiental se puede ver impactada, positiva o negativamente, por la acción humana; poniéndose en riesgo la integridad del ambiente, así como la salud de las personas.

Cultura Ambiental

Es la forma como los seres humanos se relacionan con el medio ambiente, y para comprenderla se debe comenzar por el estudio de los valores; estos, a su vez, determinan las creencias y las actitudes y, finalmente, todos son elementos que dan sentido al comportamiento ambiental.

Conservación

Es la gestión de la utilización de la biosfera por el ser humano, de tal suerte que produzca el mayor y sostenido beneficio para las generaciones actuales, pero que mantenga su potencialidad para satisfacer las necesidades y las aspiraciones de las generaciones futuras.

Ciudadanía Ambiental

Es el ejercicio de derechos y deberes ambientales asumidos por los ciudadanos y ciudadanas al tomar conciencia de la responsabilidad que tienen por vivir en un

ambiente y sociedad determinados, con los que se identifican y desarrollan sentimientos de pertenencia

Comisión Ambiental Municipal (CAM)

Instancias de gestión ambiental, de carácter multisectorial, encargadas de coordinar y concertar la política ambiental local. Promueven el diálogo y el acuerdo entre los sectores público y privado. Articulan sus políticas ambientales con las Comisiones Ambientales Regionales y el MINAM.

Comisión Ambiental Regional (CAR)

Instancias de gestión ambiental, de carácter multisectorial, encargadas de coordinar y concertar la política ambiental regional. Promueven el diálogo y el acuerdo entre los sectores público y privado. Coordina con el gobierno regional la implementación del Sistema Regional de Gestión Ambiental.

Comisión Consultiva Ambiental

La Comisión Consultiva Ambiental es un órgano de carácter permanente del Ministerio del Ambiente. Su función es promover el diálogo y la concertación en asuntos ambientales entre el Estado y la sociedad.

Contaminación ambiental

Acción y estado que resulta de la introducción por el hombre de contaminantes al ambiente por encima de las cantidades y/o concentraciones máximas permitidas tomando en consideración el carácter acumulativo o sinérgico de los contaminantes en el ambiente.

Desarrollo Sostenible

Es aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. Al mismo tiempo que distribuye de forma más equitativa las ventajas del progreso económico,

preserva el medio ambiente local y global y fomenta una auténtica mejora de la calidad de vida” (Barbier, E. 1989).

Diagnóstico Ambiental Preliminar

Es el estudio que se realiza antes de la elaboración del PAMA que contiene los resultados derivados del Programa de Monitoreo, con el objeto de evaluar los impactos e identificar los problemas que se estén generando en el ambiente por la actividad de la industria manufacturera.

Desarrollo sostenible (o sostenibilidad)

Es el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas

Declaración de Manejo de Residuos Sólidos

Documento técnico administrativo con carácter de declaración jurada, suscrito por el generador de residuos sólidos de ámbito de gestión no municipal, mediante el cual declara cómo ha manejado los residuos sólidos generados durante el año transcurrido.

Ecoeficiencia

En términos amplios, la ecoeficiencia está referida a producir más bienes y servicios con menos impacto ambiental.

Educación Ambiental

La educación ambiental es el instrumento para lograr la participación ciudadana y base fundamental para una adecuada gestión ambiental. La educación ambiental se convierte en un proceso educativo integral, que se da en toda la vida del individuo, y que busca generar en éste los conocimientos, las actitudes, los valores y las prácticas, necesarios para desarrollar sus actividades en forma ambientalmente adecuada, con miras a contribuir al desarrollo sostenible del país.

Establecimiento de Centros Recolectores

Esta técnica consiste en establecer, centros de recolección de Residuos Sólidos Reciclables, en zonas estratégicas, de tal forma que los vecinos se desplacen hasta dichos lugares para depositar sus Residuos.

Gestión de Residuos

La recogida, el almacenamiento, el transporte, la valorización y la eliminación de los residuos, incluida la vigilancia de estas actividades, así como la vigilancia de los lugares de depósito o vertido después de su cierre. (Adame Romero contabilidad ambiental, 2012).

Gestor de Residuos.

Es la manera en que las personas cumplen sus funciones, actividades y obligaciones. El desempeño individual afecta el del grupo y éste condiciona el de la organización. Un desempeño excelente facilita el éxito de la organización, mientras que uno mediocre no agrega valor Chiavenato (2009) (pp 13Recompensa:

Información Ambiental

Es cualquier información escrita, visual o en forma de base de datos, de que dispongan las autoridades en materia de agua, aire, suelo, flora, fauna y recursos naturales en general, así como sobre las actividades o medidas que les afectan o puedan afectarlos.

Informe Ambiental Anual

Instrumento de gestión ambiental de autocontrol, establecido en la legislación ambiental energética, consistente en una declaración que deben formular los titulares de actividades de hidrocarburos y de actividades eléctricas en relación al cumplimiento de sus obligaciones ambientales durante el año transcurrido; y que deben presentar antes del 31 de marzo de cada año.

Impacto Ambiental

Cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, resultante en todo o en parte de las actividades, productos o servicios de una organización. (Ministerio de Ambiente, 2012).

Política Ambiental

Los objetivos generales y principios de acción con respecto al medio ambiente, incluido el cumplimiento de todos los requisitos normativos correspondientes al medio ambiente. (ley del ambiente).

Programa de Gestión Ambiental

Documento redactado que recoge los objetivos y metas específicos para asegurar una mejor protección del medio ambiente, con inclusión de una descripción general sobre las actividades adoptadas o previstas para alcanzar dichos objetivos, así como los plazos y los medios fijados para la aplicación de dichas medidas (OEFA, 2013).

Protección Ante Emergencia Ambiental

Una amenaza súbita para a la salud pública o al bienestar del medio ambiente, debido a la liberación de aceites, materiales radioactivos, o químicos peligrosos en el aire, la tierra o el agua ¿Cómo actuamos frente a una emergencia ambiental? Existe un grupo preparado para este tipo de emergencias ambientales, así como para otras situaciones de emergencia que ocurran en la empresa. Este grupo planifica métodos de control y actuación para este tipo de casos

Prácticas Ambientales

Se define como aquellas acciones que pretenden reducir el impacto ambiental negativo que causan lo procesos productivos a través de cambios en la organización de los procesos y las actividades. La implantación de Buenas Prácticas Medioambientales debe ser asumida por la empresa, entendida en su

globalidad, previamente a su aplicación. La utilidad de las Buenas Prácticas se debe a su simplicidad y bajo coste, así como a los resultados rápidos que se obtienen, son muy útiles y sencillas de aplicar.” (Ministerio de ambiente, 2015).

Informe Nacional del Estado del Ambiente

Instrumento de gestión ambiental informativo, gestionado por el SINIA, a través del cual el MINAM informa a la ciudadanía respecto del cumplimiento del Plan y Agenda Ambiental Nacional, así como de las acciones y planes ambientales proyectados, en marcha y ejecutados por parte de las autoridades con competencias ambientales. Así mismo, en dicho Informe, se debe incluir información sobre el gasto e inversión ambiental del Estado, así como información en relación a daños ambientales o infracción a la legislación ambiental, y así mismo, respecto a los resultados en materia de ecoeficiencia en el ámbito de la gestión pública.

Instrumentos de Gestión Ambiental

Son mecanismos orientados a la ejecución de la política ambiental, sobre la base de los principios establecidos en la Ley General del Ambiente, y en lo señalado en sus normas complementarias y reglamentarias. Constituyen medios operativos que son diseñados, normados y aplicados con carácter funcional o complementario, para efectivizar el cumplimiento de la Política Nacional Ambiental y las normas ambientales que rigen en el país.

III.MÉTODOS Y MATERIALES

3.1. Hipótesis de la Investigación

3.1.1. Hipótesis general.

Existe relación entre la auditoría ambiental y la gestión de residuos sólidos en la información contable y financiera de la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.

3.1.2. Hipótesis específicas

Existe relación entre la auditoría ambiental y el control de registros en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.

Existe relación entre la auditoría ambiental y la segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.

Existe relación entre la auditoría ambiental y el plan integral de gestión ambiental de los residuos sólidos y la información contable y financiera de la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.

Existe relación entre la auditoría ambiental y la formalización municipal de los recicladores en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.

3.2. Variables de estudio

.

Variable 1

Auditoría Ambiental

Variable 2

Gestión de Residuos Sólidos

3.2.1. Definición Conceptual

Variable 1:

Auditoría Ambiental.

La auditoría ambiental es un medio para determinar los efectos contaminantes de las empresas basado en la auditoría de cumplimiento o desempeño como un examen sistemático, profesional, independiente y objetivo sobre las políticas, planes objetivos y metas, cumplimiento de la normativa aplicable a programas, proyectos de inversión y demás actividades de las entidades, tendentes a prevenir y/o mitigar los daños ambientales. Tiene la finalidad de coadyuvar con la gestión de las entidades a favor de la conservación del medio ambiente y del uso racional de los recursos naturales. (Rubén, 2003)

La Auditoría Ambiental está regulada por las normas internacionales de contabilidad (NIC´s) 1 y el artículo 37, las que regulan

Variable 2:

Gestión de Residuos Solido.

La gestión de los residuos sólidos en el país tiene como finalidad su manejo integral y sostenible, mediante la articulación, integración y compatibilización de las políticas, planes, programas, estrategias y acciones de quienes intervienen en la gestión y manejo de los residuos sólidos, aplicando los lineamientos de política que se establecen en el siguiente artículo.

3.2.2. Definición operacional

Variable 1:

Auditoría Ambiental. -

La variable auditoría ambiental se operacionalizará a través de las dimensiones Legislación ambiental y gestión ambiental.

Variable 2:

Residuo Solido.

La variable residuo solido se operacionalizará a través de las dimensiones control de registros, segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos, plan integral de gestión ambiental de los residuos sólidos y formalización municipal de los recicladores.

3.3. Tipo y Nivel de Investigación

3.3.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación es básica, después de implementar y sistematizar la práctica basada en investigación. El uso del conocimiento y los resultados de investigación que da una forma rigurosa, originada y sistemática de conocer la realidad (Murillo, 2008, p.48)

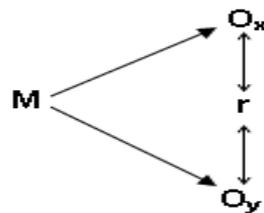
3.3.2. Nivel de investigación

La eficacia de la presente investigación es el descriptivo, porque se buscó detallar las peculiaridades más importantes de la unidad de análisis y se recogió información de manera conjunta sobre las variables en estudio, y es también de

nivel explicativo toda vez que se oriente la formalización municipal de recicladores y asociación de recicladores (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

3.4. Diseño de la Investigación

Se utilizó el diseño no experimental, descriptivo correlacional de corte transversal, puesto que se aplicó en un solo momento el instrumento de investigación.



Dónde: M = Muestra

OX = Variable 1

OY = Variable 2

r = Relación entre las variables de estudio

3.5. Población y Muestra de Estudio

3.5.1. Población.

Para Hernández, (2014), La población está conformada por 60 empleados de la Municipalidad Distrital de las Piedras

3.5.2. Muestra.

Como la población es relativamente pequeña se utilizará como muestra no probabilística e intencional para aplicar las encuestas. La muestra de estudio final fue de 40 trabajadores del área de gestión ambiental de la Municipalidad Distrital de las Piedras.

3.5.3. Muestreo

Muestreo no probabilística e intencional para aplicar las encuestas. La muestra de estudio final fue de 40 trabajadores del área de gestión ambiental de la Municipalidad Distrital de las Piedras.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Técnicas de Recolección de Datos

La técnica a usar será la encuesta, mediante la cual se recogerá la información.

CITA: según Vidal Díaz de Rada (2001) “La encuesta es una búsqueda sistemática de información en la que el investigador hace preguntas a los investigados sobre datos que desea obtener posteriormente, “reúne datos agregados” (Mayntz ed.al.197;133). La encuesta es la que se realiza las mismas preguntas en el mismo orden y en una situación similar” (Introducción: clarificación conceptual y terminología, p.13)

3.6.2. Instrumentos de Recolección de Datos.

Se usará como instrumento el cuestionario como tal contendrá 18 preguntas, las mismas que serán hechas en función de los indicadores de cada variable. Al cuestionario se le buscará dar la validez y confiabilidad, la validez le dará el juicio de expertos conformado por tres profesionales del área específica.

Validación y Confiabilidad del Instrumento

La responsabilidad de someter a validez y confiabilidad del instrumento estará a cargo de expertos con el propósito de establecer si los instrumentos en cuestión son los adecuados para obtener la información necesaria.

A cada experto se le entregará una copia que contenga la planificación de la investigación (matriz de consistencia, matriz de definición conceptual y matriz de definición operacional, instrumento), de esta manera, ya evaluado el instrumento, tomando en cuenta las observaciones y sugerencias definidas del diseño de los instrumentos se podrá aplicar la misma.

3.7. Métodos de Análisis de Datos

Método de investigación descriptivo, Diseños no experimentales. Según (Hernández, et.Al., 2014).

La investigación no experimental es aquella que se realiza sin manipular deliberadamente variables.

Es decir, es investigación donde no hacemos variar intencionalmente las variables independientes. Lo que hacemos en la investigación no experimental es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos. Como señala Kerlinger (1979, p. 116).

La presentación y análisis de datos se realizará mediante tablas estadísticas, apoyadas en estadísticos de tendencia central y estadísticos de dispersión a efectos de establecer inferencias conducentes a comprobar la certeza de las hipótesis (prueba de hipótesis), haciendo uso de estadísticos de contraste y calculando coeficientes de correlación. Se utilizará alternativamente el estadístico chi-cuadrado, Tau b de kendall, Tauc de kendall. Procesados en programa SPSS (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, Versión 22).

3.8. Desarrollo de la Propuesta de Valor

La Municipalidad Distrital de las Piedras a través de este trabajo de investigación podrá notar la importancia de la Auditoría Ambiental y su influencia en la Gestión de los Residuos Sólidos en la información contable y financiera para el desarrollo e implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI).

3.9. Aspectos Éticos

En el presente trabajo de investigación se respetará los aspectos deontológicos en vista que se trabajará con personas asimismo se tendrá consideraciones con el grupo de trabajadores, con el trato y el modo de aplicación de las encuestas, respetando sus derechos y su integridad física y psicológica, etcétera. Además, se puede indicar que se respetara las normas básicas de convivencia, así como la moral y buenas costumbres de las personas y la institución.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados Descriptivos

Tabla 1

Resultados generales para la variable 1: Auditoría ambiental

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inadecuada	29	72,5	72,5	72,5
Poco adecuada	8	20,0	20,0	92,5
Parcialmente adecuada	2	5,0	5,0	97,5
Adecuada	1	2,5	2,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

De acuerdo a la tabla 1, el 72,5% de trabajadores del área de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Las Piedras manifiestan que la auditoría ambiental que se realiza es inadecuada, el 20% indica que es poco adecuada, el 5% indica que es parcialmente adecuada y solo el 2,5% indica que es adecuada. Estos resultados también se ven reflejados en la figura 1.

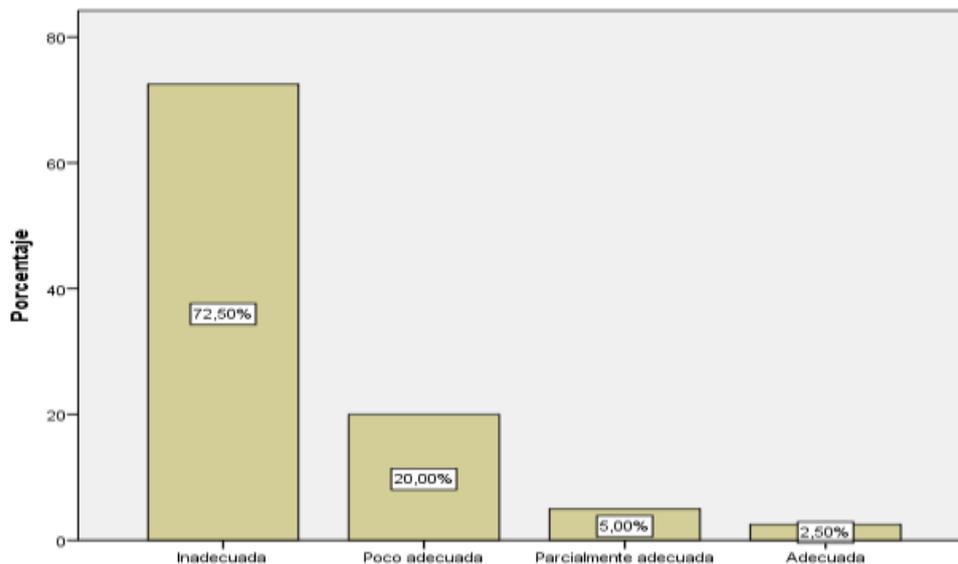


Figura 1. Distribución de la variable Auditoría ambiental

Tabla 2

Resultados generales para la dimensión 1: Legislación ambiental

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inadecuada	28	70,0	70,0	70,0
Poco adecuada	9	22,5	22,5	92,5
Parcialmente adecuada	1	2,5	2,5	95,0
Adecuada	2	5,0	5,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

Como se puede visualizar en la tabla 2, la mayoría de trabajadores del área de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Las Piedras (70%) manifiestan que la legislación en materia ambiental que existe es inadecuada, el 22,5% indica que es poco adecuada, el 2,5% indica que es parcialmente adecuada y el 5% indica que es adecuada. Estos resultados también pueden verse en la figura 2.

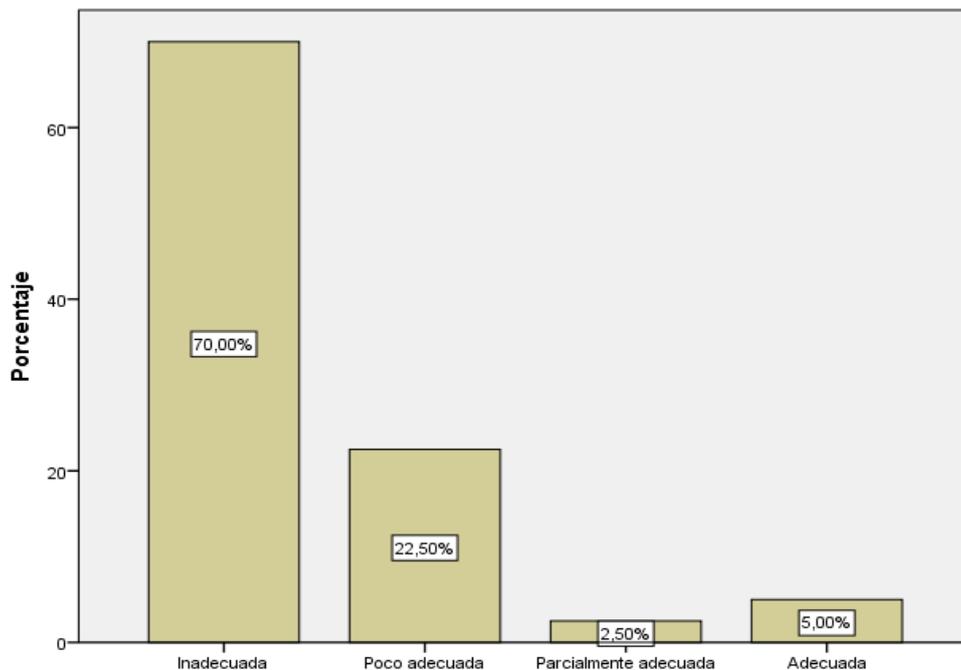


Figura 2. Distribución de la dimensión legislación ambiental

Tabla 3

Resultados generales para la dimensión 2: Gestión ambiental

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inadecuada	29	72,5	72,5	72,5
Poco adecuada	6	15,0	15,0	87,5
Parcialmente adecuada	5	12,5	12,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

Según la tabla 3, la mayoría de trabajadores del área de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Las Piedras (72,5%) manifiestan que la gestión ambiental es inadecuada, el 15% indica que la gestión ambiental es poco adecuada y el 12,5% indica que es parcialmente adecuada. Estos resultados también pueden verse en la figura 3.

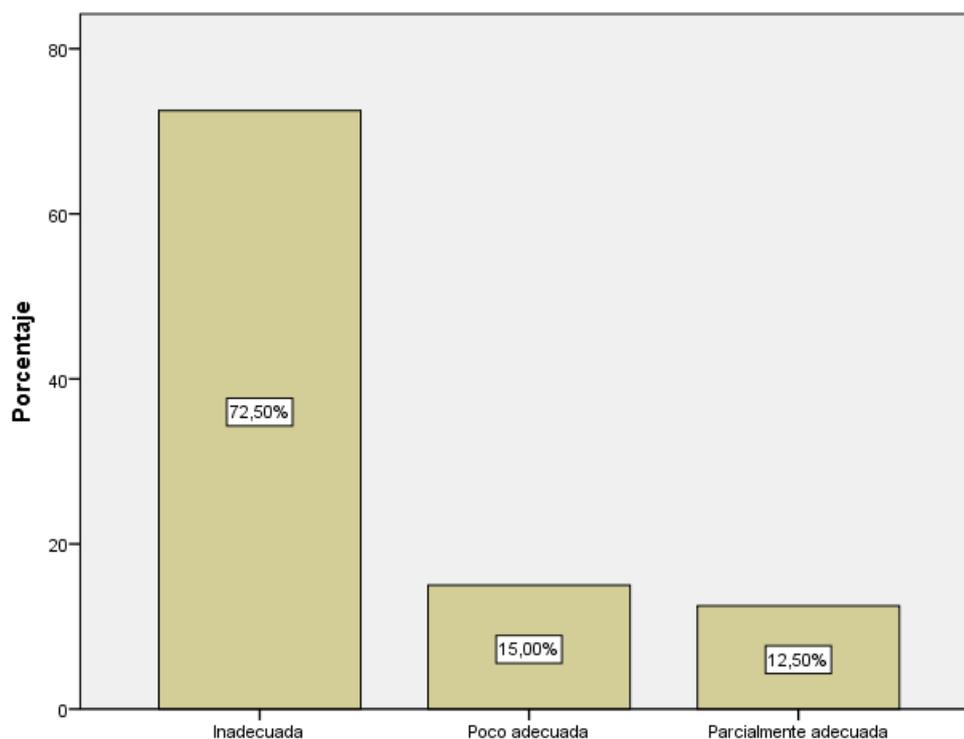


Figura 3. Distribución de la dimensión gestión ambiental

Tabla 4

Resultados generales para la variable 2: Gestión de residuos sólidos

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Deficiente	15	37,5	37,5	37,5
Poco eficiente	18	45,0	45,0	82,5
Parcialmente eficiente	7	17,5	17,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

De acuerdo a la tabla 4, un considerable porcentaje de trabajadores del área de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Las Piedras (45%) indican que la gestión de residuos sólidos es poco eficiente, el 37,5% indican que la gestión que se realiza es deficiente y el 17,5% mencionan que es parcialmente eficiente. Estos resultados también pueden verse en la figura 4.

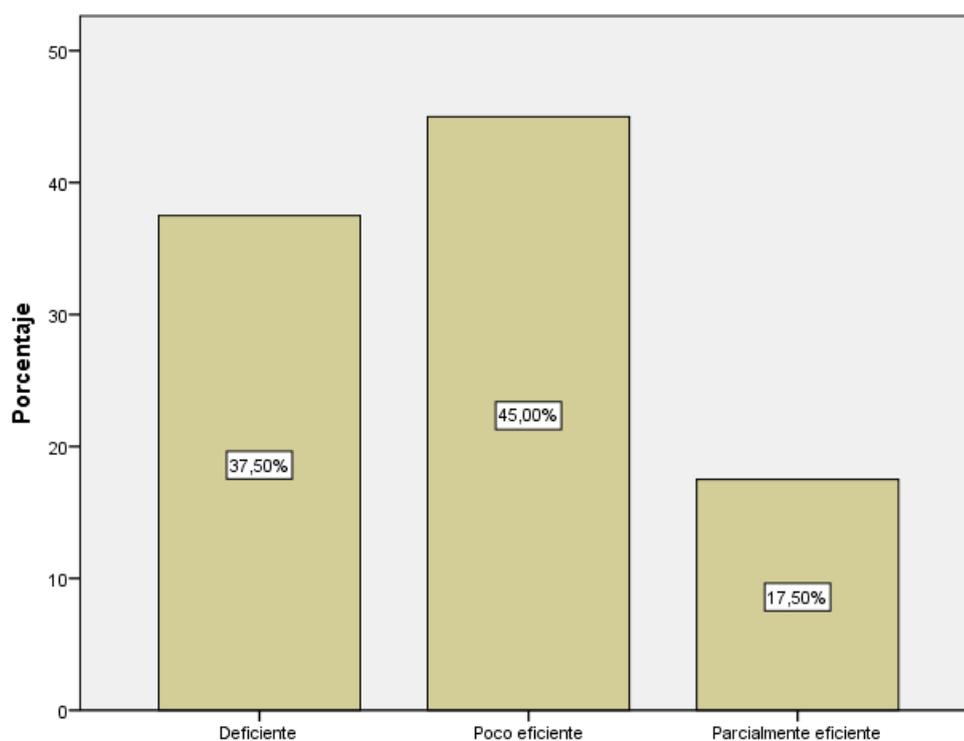


Figura 4. Distribución de la variable gestión de residuos sólidos

Tabla 5

Resultados generales para la dimensión 3: Control de registros

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Deficiente	20	50,0	50,0	50,0
Poco eficiente	9	22,5	22,5	72,5
Parcialmente eficiente	9	22,5	22,5	95,0
Eficiente	2	5,0	5,0	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

Como se puede observar en la tabla 5, la mitad de trabajadores del área de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Las Piedras (50%) consideran que el control de registros es deficiente, el 22,5% mencionan que el control es tanto poco eficiente y parcialmente eficiente y tan solo el 5% mencionan que es eficiente. La mencionada información puede verse en la figura 5.

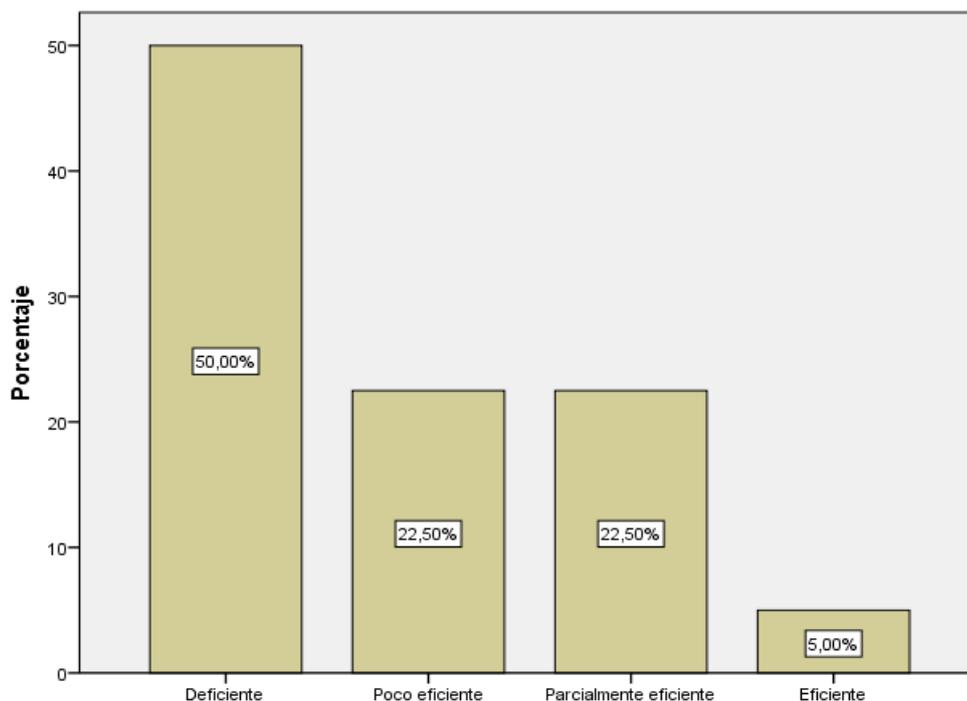


Figura 5. Distribución de la dimensión control de registros

Tabla 6

Resultados generales para la dimensión 4: Segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Deficiente	16	40,0	40,0	40,0
Poco eficiente	19	47,5	47,5	87,5
Parcialmente eficiente	5	12,5	12,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

Según la tabla 6, un considerable porcentaje del total de trabajadores del área de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Las Piedras (47,5%) considera que la segregación en la fuente y la recolección de residuos sólidos es poco eficiente, el 40% de trabajadores considera que es deficiente y el 12,5% del total de trabajadores indican que es parcialmente eficiente. Estos resultados también pueden visualizarse en la figura 6.

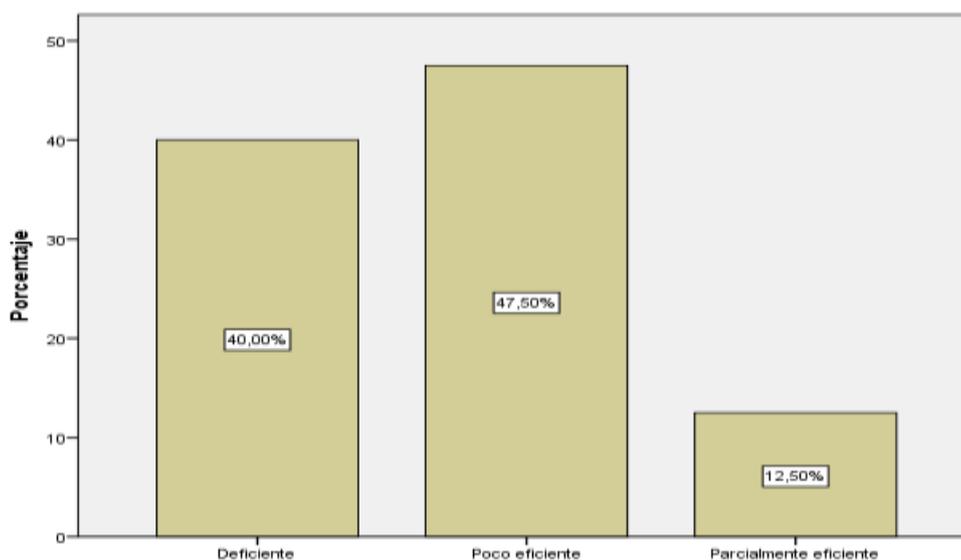


Figura 6. Distribución de la dimensión segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos

Tabla 7

Resultados generales para la dimensión 5: Plan integral de gestión ambiental de los residuos sólidos

Categorías	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Inadecuado	18	45,0	45,0	45,0
Poco adecuado	13	32,5	32,5	77,5
Parcialmente adecuado	9	22,5	22,5	100,0
Total	40	100,0	100,0	

Fuente: Base de datos

Según la tabla 7, el 45% del total de trabajadores del área de Gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de Las Piedras manifiestan que el plan integral de gestión ambiental de los residuos sólidos es inadecuado, el 32,5% indican que es poco adecuado y el 22,5% mencionan que es parcialmente adecuado. Estos resultados pueden verse de mejor manera en la figura 7.

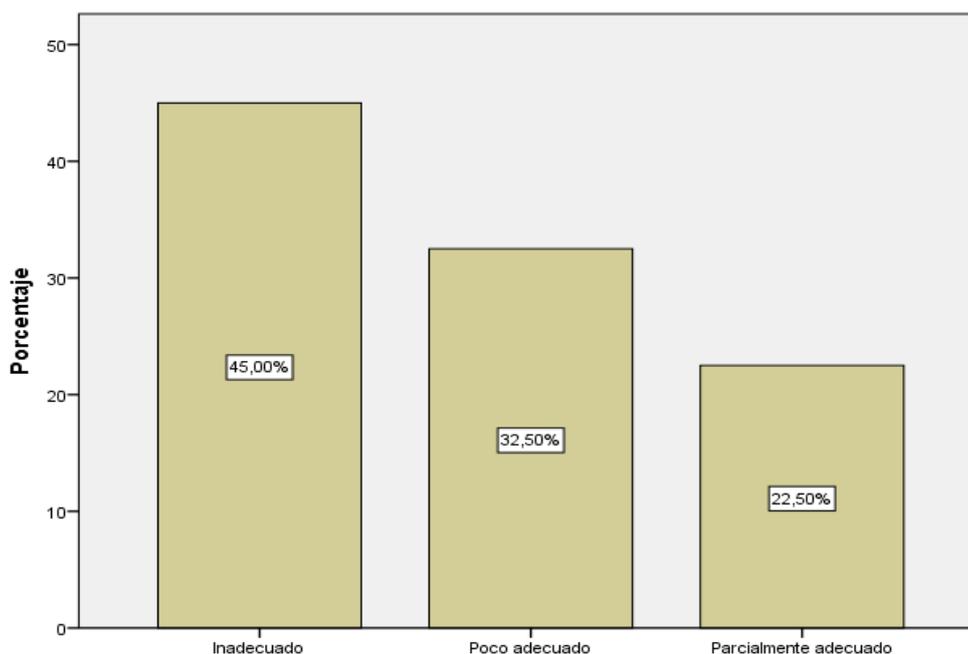


Figura 7. Distribución de la dimensión plan integral de gestión ambiental de los residuos sólidos

4.2. Prueba de normalidad

Tabla 8

Prueba de normalidad Shapiro – Wilk

Variables y dimensiones	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Auditoría ambiental	,902	40	,002
Legislación ambiental	,744	40	,000
Gestión ambiental	,879	40	,000
Gestión de residuos sólidos	,942	40	,039
Control de registros	,903	40	,002
Segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos	,953	40	,043
Plan integral de gestión ambiental de los residuos sólidos	,916	40	,006
Formalización municipal de los recicladores	,914	40	,005

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Base de datos

Para definir qué tipo de prueba de hipótesis realizar (paramétrica o no paramétrica) en la presente investigación se realizó la prueba Shapiro – Wilk puesto que la muestra de estudio es menor que 50. Los datos obtenidos en la tabla 8 muestran una significancia menor a 0,05 (valor permitido) en las variables y sus respectivas dimensiones lo que indica que la muestra no procede de una distribución normal y por lo tanto debemos usar una prueba no paramétrica, para lo cual se decidió trabajar con el coeficiente de correlación de Spearman con el objetivo determinar la relación que existe entre las variables y dimensiones de estudio.

4.3. Resultados inferenciales.

4.3.1. Contrastación de la Hipótesis general

H₁: Existe relación directa y significativa entre la auditoría ambiental y la gestión de residuos sólidos y la información contable y financiera de la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.

H₀: No existe relación directa y significativa entre la auditoría ambiental y la gestión de residuos sólidos y la información contable y financiera de la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.

Elección de la prueba

Esta prueba se realizó mediante el estadístico de prueba apropiado, correspondiendo en este caso a la prueba estadística rho de Spearman.

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

Nivel de significación

En la presente investigación el nivel de error dispuesto a correr al realizar la prueba fue de $\alpha=0,05$.

Prueba estadística

Tabla 09

Matriz de correlación entre las variables auditoría ambiental y gestión de residuos sólidos

			Auditoría ambiental	Gestión de residuos sólidos
Rho de Spearman	Auditoría ambiental	Coficiente de correlación Sig. (bilateral) N	1,000 . 40	,605** ,000 40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Fuente: Base de datos

Decisión

En la tabla 09 se observa que el p-valor de la prueba rho de Spearman es de 0,000, inferior al nivel de significancia establecido previamente ($p < 0,05$), por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que indica que sí existe relación directa y significativa entre la auditoría ambiental y la gestión de residuos sólidos en la información contable y financiera de la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.

Conclusión

El coeficiente de correlación rho de Spearman entre la auditoría ambiental y la gestión de residuos sólidos en la información contable y financiera es de 0,605, lo cual nos indica que existe una correlación directa y fuerte. Al presentarse una relación directa se puede señalar que mientras la auditoría ambiental sea más eficaz, la gestión de residuos sólidos en la información contable y financiera en la Municipalidad Distrital de Las Piedras será más adecuada y viceversa.

4.3.2. Contrastación de la Hipótesis específica

Prueba de hipótesis específica 1

H₁: Existe relación directa y significativa entre la auditoría ambiental y el control de registros en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.

H₀: No existe relación directa y significativa entre la auditoría ambiental y el control de registros en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.

Elección de la prueba

Esta prueba se realizó mediante el estadístico de prueba apropiado, correspondiendo en este caso a la prueba estadística rho de Spearman.

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

Nivel de significación

En la presente investigación el nivel de error dispuesto a correr al realizar la prueba fue de $\alpha=0,05$.

Prueba estadística

Tabla 10

Matriz de correlación entre la variable auditoría ambiental y la dimensión control de registros

			Auditoría ambiental	Control de registros
Rho de Spearman	Auditoría ambiental	Coeficiente de correlación	1,000	,520**
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Decisión

En la tabla 10 se observa que el p-valor de la prueba rho de Spearman es de 0,001, inferior al nivel de significancia establecido previamente ($p<0,05$), por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que indica que sí existe relación directa y significativa entre la auditoría ambiental y el control de registros en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.

Conclusión

El coeficiente de correlación rho de Spearman entre la auditoría ambiental y el control de registros es de 0,520, lo cual nos indica que existe una correlación directa y media. Al presentarse una relación directa se puede señalar que mientras la auditoría ambiental sea más eficaz, el control de registros en la Municipalidad Distrital de Las Piedras será más adecuada y viceversa.

Prueba de hipótesis específica 2

Formulación de la hipótesis

H₁: Existe relación directa y significativa entre la auditoría ambiental y la segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos y la información contable y financiera de la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.

H₀: No existe relación directa y significativa entre la auditoría ambiental y la segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos y la información contable y financiera de la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.

Elección de la prueba

Esta prueba se realizó mediante el estadístico de prueba apropiado, correspondiendo en este caso a la prueba estadística rho de Spearman.

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

Nivel de significación

En la presente investigación el nivel de error dispuesto a correr al realizar la prueba fue de $\alpha=0,05$.

Prueba estadística

Tabla 11

Matriz de correlación entre la variable auditoría ambiental y la dimensión segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos

		Auditoría ambiental	Segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos
Rho de Spearman	Auditoría ambiental	1,000	,318**
	Coefficiente de correlación		
	Sig. (bilateral)	.	,046
N		40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Decisión

En la tabla 10 se observa que el p-valor de la prueba rho de Spearman es de 0,046, inferior al nivel de significancia establecido previamente ($p < 0,05$), por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que indica que sí existe relación directa y significativa entre la auditoría ambiental y el proceso de segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.

Conclusión

El coeficiente de correlación rho de Spearman entre la auditoría ambiental y la segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos es de 0,318, lo cual nos indica que existe una correlación directa y baja. Al presentarse una relación directa se puede señalar que mientras la auditoría ambiental sea más eficaz, el proceso de segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos que realice la Municipalidad Distrital de Las Piedras será más adecuada y viceversa.

Prueba de hipótesis específica 3

Formulación de la hipótesis

H₁: Existe relación directa y significativa entre la auditoría ambiental y el plan integral de gestión ambiental de los residuos sólidos y la información contable y financiera en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.

H₀: No existe relación directa y significativa entre la auditoría ambiental y el plan integral de gestión ambiental de los residuos sólidos y la información contable y financiera en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.

Elección de la prueba

Esta prueba se realizó mediante el estadístico de prueba apropiado, correspondiendo en este caso a la prueba estadística rho de Spearman.

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

Nivel de significación

En la presente investigación el nivel de error dispuesto a correr al realizar la prueba fue de $\alpha=0,05$.

Prueba estadística

Tabla 12

Matriz de correlación entre la variable auditoría ambiental y la dimensión plan integral de gestión ambiental de los residuos sólidos

		Auditoría ambiental	Plan integral de gestión ambiental de los residuos sólidos
Rho de Auditoría ambiental	Coeficiente de correlación	1,000	,405**
	Sig. (bilateral)	.	,010
	N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

Decisión

En la tabla 12 se observa que el p-valor de la prueba rho de Spearman es de 0,010, inferior al nivel de significancia establecido previamente ($p<0,05$), por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que indica que sí existe relación directa y significativa entre la auditoría ambiental y la ejecución del plan integral de gestión ambiental de los residuos sólidos en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.

Conclusión

El coeficiente de correlación rho de Spearman entre la auditoría ambiental y el plan integral de gestión ambiental de los residuos sólidos es de 0,405, lo cual nos indica que existe una correlación directa y media. Al presentarse una relación directa se puede señalar que mientras la auditoría ambiental sea más eficaz, la ejecución del

plan integral de gestión ambiental de los residuos sólidos que realice la Municipalidad Distrital de Las Piedras será más adecuada y viceversa.

4.3.3. Prueba de hipótesis específica 4

Formulación de la hipótesis

H₁: Existe relación directa y significativa entre la auditoría ambiental y la formalización municipal de los recicladores en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.

H₀: No existe relación directa y significativa entre la auditoría ambiental y la formalización municipal de los recicladores en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.

Elección de la prueba

Esta prueba se realizó mediante el estadístico de prueba apropiado, correspondiendo en este caso a la prueba estadística rho de Spearman.

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

Nivel de significación

En la presente investigación el nivel de error dispuesto a correr al realizar la prueba fue de $\alpha=0,05$.

Prueba estadística

Tabla 13

Matriz de correlación entre la variable auditoría ambiental y la dimensión formalización municipal de los recicladores

				Auditoría ambiental	Formalización municipal de los recicladores
		Coeficiente de correlación	de	1,000	,370**
Rho de Spearman	Auditoría ambiental	Sig. (bilateral)		.	,019
		N		40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,05 (2 colas).

Decisión

En la tabla 13 se observa que el p-valor de la prueba rho de Spearman es de 0,019, inferior al nivel de significancia establecido previamente ($p < 0,05$), por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna que indica que sí existe relación directa y significativa entre la auditoría ambiental y el proceso de formalización municipal de los recicladores en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.

Conclusión

El coeficiente de correlación rho de Spearman entre la auditoría ambiental y el proceso de formalización municipal de los recicladores es de 0,370, lo cual nos indica que existe una correlación directa y baja. Al presentarse una relación directa se puede señalar que mientras la auditoría ambiental sea más eficaz, el proceso de formalización municipal de los recicladores que realice la Municipalidad Distrital de Las Piedras será más adecuado y viceversa.

Queda demostrado que la auditoría ambiental se Influencia en la gestión de los residuos sólidos de la Municipalidad Distrital de las Piedras 2018.

La prueba de porcentaje refleja claramente, las opciones de respuestas de los encuestados, por lo que queda contrastado de esta manera en forma descriptiva y porcentual que el planteamiento de la hipótesis es aceptado.

V. DISCUSIÓN

5.1 Análisis de Discusión de Resultados

Presentación de los Resultados de la Contrastación del Resultado de Campo con Referentes Bibliografías de las Bases Teóricas.

5.1.1 AUDITORIA AMBIENTAL

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's) 1 y 37 regulan la valoración y presentación de partidas ambientales en los estados financieros de cada empresa. La necesidad de la normatividad ambiental aparece cuando el nivel real y el nivel deseado de calidad ambiental, no coinciden. Para alcanzar el nivel deseado tenemos que modificar de algún modo el comportamiento de los agentes económicos, no solo de los productores sino también de los consumidores, la contabilidad se debe desglosar cuentas contables que ayuden a mejorar la calidad del ambiente.

Norma Internacional ISO 19011 Directrices para la Auditoria de los Sistemas de Gestión de la Calidad y/o Ambiental

Esta norma internacional proporciona orientación sobre los principios de auditoria en la gestión de programas de auditoria , la realización de auditoria de sistemas de gestión de la calidad y auditorias de sistemas de gestión ambiental, así como la competencia de los auditores de sistemas de gestión de la calidad y ambiental .esta norma es aplicable a todas las organizaciones que tienen que realizar auditorías internas o externas de sistemas de gestión de la calidad y/ambiental o que gestionar un programa de auditoria.

Es la evaluación sistemática documentado periódica y objetiva que realiza para determinar el sistema de gestión y comportamiento ambiental satisfacen las disposiciones previamente establecidas de forma efectiva es adecuado para alcanzar la política y objetivos ambientales” (Semarena, 2000).

La Auditoría Ambiental de la Gestión Integral de Residuos Sólidos es una herramienta de planificación y gestión, que se basa en la recolección de información de las distintas etapas del sistema, para verificar en qué medida se ajusta con el cumplimiento de criterios ambientales previamente establecidos.

De esta manera, como resultado de la Auditoría, se obtiene un documento donde se desarrolla la situación actual, el grado de cumplimiento con la legislación vigente y con la planificación operativa, el análisis.

La auditoría ambiental es un medio para determinar los efectos contaminantes de las empresas basado en la auditoría de cumplimiento o desempeño como un examen sistemático, profesional, independiente y objetivo sobre las políticas, planes objetivos y metas, cumplimiento de la normativa aplicable a programas, proyectos de inversión y demás actividades de las entidades, tendentes a prevenir y/o mitigar los daños ambientales. Tiene la finalidad de coadyuvar con la gestión de las entidades a favor de la conservación del medio ambiente y del uso racional de los recursos naturales. (Rubén, 2003).

Es un procedimiento ordenado que tiene por objetivos básicos el examen y evaluación, periódica u ocasional de los aspectos legales, técnicos y administrativos relacionados a las actividades ambientales y control de registros de una empresa, como un instrumento de análisis de su desempeño ambiental y de las acciones relativas a esos aspectos. (Marques, 2009)

Es un instrumento de gestión que permite hacer una evaluación sistemática, periódica, documentada y objetiva de los sistemas de gestión y de desempeño de los equipos (equipamientos) instalados en el establecimiento de una empresa, para fiscalizar y limitar el impacto de sus actividades sobre el medio ambiente. (Valle Crió Eyer, 2005)

Es el conjunto de instrumentos voluntarios de gestión ambiental que permiten verificar la compatibilidad de la actividad empresarial con la mejora constante de los estándares ambientales y con observancia de las normas aplicables. (Atunes Paulo de Besa – Brasil 2007).

5.1.2. ¿Conoce si es que su Institución ha Ejecutado Programas de Auditorías Ambientales?

Según el cuestionario realizado a dicho trabajadores de la Gerencia de Gestión Ambiental y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de las Piedras.

En el cuadro N° 01 se observa 18% siempre tiene conocimiento de política ambiental ,15% usualmente tiene conocimiento el político ambiental en la municipalidad, 33% a veces conoce de política ambiental que la entidad promueve.

Por lo tanto 13% nunca tiene conocimiento de política ambiental en la municipalidad distrital de las Piedras.

5.1.3. ¿Conoce o Sabe si es que su Institucion Promociona el empleo Responsable y en Equipo en la Gestion de los Residuos Solidos?.

En el cuadro N° 12 se observa que un 13% siempre tiene conocimiento que la entidad promociona mejora continua en la gestión de residuos sólidos, y otro 15% usualmente tiene conocimiento de gestión de residuos sólidos, 20% a veces la entidad promociona la gestión de residuos sólidos.

Por lo tanto, un 38% nunca tiene conocimiento si la entidad promueve gestión de residuos sólidos.

VI. CONCLUSIONES

PRIMERO

Se perfecciona que mediante la culminación y seguimiento de una auditoría ambiental y contabilidad ambiental en la Municipalidad Distrital de las Piedras se podrá obtener debilidades y fortalezas en la gestión de residuos sólidos y las deficiencias del control interno, para así obtener resultados de estándares de calidad

SEGUNDO

Se concluye que la mayoría de los trabajadores de la Municipalidad Distrital de las Piedras en el área de Gestión Ambiental y Defensa Civil tienen poco conocimiento sobre organización de recicladores que interviene directa o indirecta en la formalización municipal de los recicladores que contribuyen a la calidad del ambiente (como se aprecia en los cuadros N° 07 y 09). ello conlleva que no tiene un registro de las personas recicladoras para su inserción a la formalización municipal.

TERCERO

En todo lo que concierne a la asociación de recicladores, no tiene recicladores y tampoco tienen conocimiento en política ambientales, así como los trabajadores en general de la Municipalidad Distrital de las Piedras, y no tienen trabajadores contratados solo para esa labor y no tiene el objetivo de realizar la labor de reciclaje, para ello poder formalizar su inscripción y registro del reciclador informal brindando participación ciudadana (como se puede observar en el cuadro N° 01 y 08).

CUARTO:

Se concluye que existen un buen porcentaje de los trabajadores de la Municipalidad que tiene conocimiento en prácticas ambientales en la Gerencia de Gestión Ambiental y Defensa Civil promueve en el plan integral de gestión ambiental

mediante shows ecológicos, talleres de reciclado papel, segregación de residuos, eco ferias ambientales, en ello podemos decir que de alguna forma existe algún grado de conciencia ambiental en los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

QUINTO:

Los Trabajadores, así como Funcionarios de la Municipalidad Distrital de las Piedras, no conocen casi mucho sobre formalización de recicladores ni tampoco tienen implementada alguna ley interna ambiental, no tienen bien definido como trabajar los residuos sólidos con empresas públicas y/o privadas.

SEXTO:

Como se puede apreciar en las cuentas de medioambiental no se ve saldo alguno, eso es porque el gobierno no transfiere presupuesto directo a los municipios. Sin embargo, existe un fondo concursable llamado Plan de incentivo que es promovido por el Ministerio de economía y finanzas. Solo si cumplen ciertos requisitos les transfieren dinero. Si no llegan a la meta no les dan ni un sol. Para la Gestión de residuos sólidos

VII. RECOMENDACIONES

PRIMERO

Se recomienda a la municipalidad Distrital de las Piedras, Gestionar recurso para incluir en su presupuesto anual, mediante sus EEFF, para crear su gerencia de Medio Ambiente realizar una auditoría ambiental por medio de la contabilidad ambiental para tratar de reducir los posibles problemas ambientales y de esa manera contribuir con la protección del medioambiente.

SEGUNDO

Se recomienda elaborar un plan de auditoría ambiental, conteniendo los datos sobre las medidas correctivas que se van a tomar.

TERCERO

Se sugiere a la Administración Municipal que contemple la ejecución del proyecto, debido a los beneficios ambientales, sociales y económicos. para su desarrollo debe buscar cofinanciación del 90% con los diferentes entes territoriales y Fondos de Desarrollo Social.

CUARTO

Como medida de implementación del proyecto se requiere la ejecución de campañas de Sensibilización, Divulgación y Educación Ambiental que vinculen a la comunidad, para que ella se apropie del proceso.

QUINTO

A pesar del bajo impacto sobre el ambiente que trae el proyecto, se recomienda desarrollar los programas de: Auditoria Ambiental, Seguimiento y Monitoreo, Plan de Contingencia y Plan de Manejo Ambiental. Con el fin de encontrar la sostenibilidad ambiental del mismo

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adame, R, (1993). *Contaminación Ambiental*. México D.F, Editorial Océano
- Atunes, P. (2007) *contabilidad ambiental*. Editorial y librerías en américa latina. Brasil
- Bebbington, R. (2006). *Contabilidad y Auditoría Ambiental*. Londres. Editorial Armenia
- Blanco, D. S. (2006). *La contabilidad y la Auditoría Ambiental*. Bogotá D.C. Editorial Voluntad S.A
- Bolea, E. (1994). *Conjunto de acciones en caminados a lograr la máxima racionalidad en el proceso de decisión relativo a la conservación*. Edit. Aldea nueva. Ucayali. Perú.
- Bolca, E. (1994). *Racionalidad en el proceso de toma de decisión relativa a la conservación, defensa, protección y mejora del ambiente*. Edit. Esperanza Ucayali. Perú.
- Cárdenas, M. y Villanueva, S (2018). *“Influencia de la Gestión de Residuos Sólidos como Procedimiento de Gestión Ambiental Para reducir el Impacto en el Medio Ambiente”*. En la ciudad de Lima Metropolitana Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas .
https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/624867/Cardenas%20_OM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castillo, M. (2015). *“La Auditoría Ambiental como Instrumento de Prevención de la contaminación en la Empresas Laminadoras de Pucallpa”*. En la ciudad de Pucallpa. Universidad Agraria de la Selva
<http://repositorio.unas.edu.pe/bitstream/handle/UNAS/928/T.EPG-55.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Curipoma, S. y Vivar, A. (2013). *Auditoría ambiental al procesamiento de desechos sólidos por la empresa Municipal de aseo del cantón cuenca*. Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad de Cuenca de Ecuador. Recuperado de: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/Curipoma-Sandra-Auditoria-Ambiental>.

- Espinoza, K. y Lázaro, V. (2013). *Auditoría Ambiental para la prevención de la Contaminación Ambiental en el Área de Servicios de la organización empresarial Autonort, Trujillo S.A.* Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Nacional de Trujillo. Recuperado de: <http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/126/>
- Espinoza, K. (2016). *Auditoria_ambiental_Prevenccion*. Edit. Nuevo mundo. Peru.
- Kerlinger, L. (1979). *Metodología de la investigación*. Pirámide, México.
- Galarza C. E. (2019). Artículo periodístico. Recuperado de <https://diariocorreo.pe/peru/ministerio-del-ambiente-hay-un-deficit-de-246-rellenos-sanitarios-768692/>. <https://diariocorreo.pe/peru/ministerio-del-ambiente-hay-un-deficit-de-246-rellenos-sanitarios-768692/>
- Gutiérrez, D. (2018): “*Gestión Integral de los Residuos Sólidos Domiciliarios para Mejorar la Calidad Ambiental Urbana en el Distrito de Piura*” En la ciudad de Piura Universidad Cesar . Vallejo. http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11774/gutierrez_md.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, Fernández y Baptista, 2014). *Metodología de la investigación*. Edit. Kapelus. Argentina
- Jorge I. (1997) *Ciencia Naturales Cosmos*, Editorial Voluntad S.A. Bogotá.
- Lozano, J. (2009).” *Sistema de gestión ambiental disposición final de los residuos sólidos en el botadero a cielo abierto Yacucatina Tarapoto* “. Tesis para optar el título de Contador Público. Universidad Agraria de la Selva Recuperado de https://www.unas.edu.pe/web/sites/default/files/web/archivos/actividades_academicas/RESIDUOS/SÓLIDOS.
- Myriam, S. (1993). *Ciencia Naturales y de la salud I*. Editorial Voluntad S.A. Bogotá.
- Municipalidad de Leoncio Prado (2016). *La Auditoría Ambiental y la Gestión en los Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2016*. Perú.
- OEFA (2015) Artículo recuperado de. https://www.oefa.gob.pe/?wpfb_dl=16983.

- Piedad, A. (2011).” *Manual para el manejo de desechos sólidos en la unidad educativa Darío Guevara parroquia conchababa, cantón Ambato, provincia yungurahua*”. Tesis para optar el título de contador público. Escuela Superior Politécnica Chimborazo. Recuperado de [http://dspace.esPOCH.edu.ec/residuos sólidos](http://dspace.esPOCH.edu.ec/residuos_sólidos)
- Prigogine L. & Stengers, R. (1998). *La gestión ambiental plantea y cambio del paradigma determinista*. Edit. Amanecer. México.
- Rubén, (2003). La auditoría ambiental es un medio para determinar los efectos contaminantes de las empresas tiene la finalidad de coadyuvar con la gestión de las entidades a favor de la conservación del medio ambiente y del uso racional de los recursos naturales.
- Valle, E. (2005). *Auditoría ambiental*, Editorial do Brasil. Brasil.

ANEXOS

**Hoja de Trabajo para la formulación del Estado de Situación Financiera
 Al 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 17 MADRE DE DIOS
 PROVINCIA : 01 TAMBOPATA
 ENTIDAD : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS [301473]

Rubro	Cuenta	Saldos Históricos		Reclasificación / Distribución		Saldos		Reclasificación / Distribuido	MONTO
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor		
ACTIVOS									
Efectivo y Equivalente de Efectivo									
	1101.0101		759.11			759.11			759.11
	1101.0202		37,527.60			37,527.60			37,527.60
	1101.030102						411,178.32	411,178.32	411,178.32
	1101.030106	182,798.30				182,798.30			182,798.30
	1101.030108						580,178.79	580,178.79	580,178.79
	1101.030111	11,903.90				11,903.90			11,903.90
	1101.040105						53,626.50	53,626.50	53,626.50
	1101.040108	1,462.83				1,462.83			1,462.83
	1101.1202		87.15			87.15	87.15	87.15	87.15
	1101.1205	3,687,835.74				3,687,835.74	3,687,835.74	3,687,835.74	3,687,835.74
	1101.1207		380,472.18			380,472.18	380,472.18	380,472.18	380,472.18
	1101.1208						8,774,985.73	8,774,985.73	8,774,985.73
							TOTAL	12,122,795.15	12,122,795.15
Cuentas por Cobrar (Neto)									
	1201.010101		21,780.40			21,780.40	21,780.40	21,780.40	21,780.40
	1201.0301		18,377.79			18,377.79	18,377.79	18,377.79	18,377.79
	1201.0302		46,901.15			46,901.15	46,901.15	46,901.15	46,901.15
	1201.0303		5,960.40			5,960.40	5,960.40	5,960.40	5,960.40
	1201.0401		413.21			413.21	413.21	413.21	413.21
	1201.0402		71.86			71.86	71.86	71.86	71.86
							TOTAL	93,504.81	93,504.81
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)									
	1202.0201		4,110.86			4,110.86	4,110.86	4,110.86	4,110.86
	1202.0901		5,246.37			5,246.37	5,246.37	5,246.37	5,246.37
	1202.9802		795.00			795.00	795.00	795.00	795.00
							TOTAL	10,152.23	10,152.23
Inventarios (Neto)									
	1301.020101		11,175.00			11,175.00			11,175.00
	1301.0301		20,972.55			20,972.55			20,972.55
	1301.050101		2,960.00			2,960.00			2,960.00
	1301.050201		300.00			300.00			300.00
	1301.0601		18,505.00			18,505.00			18,505.00
	1301.0699		2,821.00			2,821.00			2,821.00
	1301.0999		1,080.00			1,080.00			1,080.00
	1301.9801		97,554.80			97,554.80			97,554.80
	1301.9802		5,615.00			5,615.00			5,615.00
	1301.9999		40,690.20			40,690.20			40,690.20
	1302.01		35,170.55			35,170.55			35,170.55
	1303.010101		150,059.95			150,059.95			150,059.95
	1304.01		14,372.40			14,372.40			14,372.40
	1306.01		48,277.00			48,277.00			48,277.00
	1306.02		196,698.80			196,698.80			196,698.80
	1309.01		23,677.70			23,677.70			23,677.70
	1309.05		18,650.00			18,650.00			18,650.00
							TOTAL	688,477.95	688,477.95
Servicios y Otros Pagados por Anticipado									
	1205.0402		172,910.39			172,910.39	172,910.39	172,910.39	172,910.39
	1205.0501		179,068.79			179,068.79			179,068.79
	1205.0502		1,577,675.29			1,577,675.29			1,577,675.29
	1205.98		21,489.17			21,489.17	21,489.17	21,489.17	21,489.17
							TOTAL	1,951,143.64	1,951,143.64
Otras Cuentas del Activo									
	1205.0401		60,000.00			60,000.00	60,000.00	60,000.00	60,000.00
	1205.0601		2,964.00			2,964.00	2,964.00	2,964.00	2,964.00
	1206.01		225,136.43			225,136.43	225,136.43	225,136.43	225,136.43
							TOTAL	288,100.43	288,100.43
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)									
	1501.020101		371,339.58			371,339.58			371,339.58
	1501.020197		95,879.88			95,879.88			95,879.88
	1501.039901		698,226.81			698,226.81			698,226.81
	1501.070102		3,350.00			3,350.00			3,350.00
	1501.070103		75,016.56			75,016.56			75,016.56
	1501.070104		81,217.25			81,217.25			81,217.25
	1501.070301		8,193,202.57			8,193,202.57			8,193,202.57
	1501.070302		39,103.28			39,103.28			39,103.28
	1501.070303		230,221.89			230,221.89			230,221.89
	1501.070304		146,218.79			146,218.79			146,218.79
	1501.070305		50,465.80			50,465.80			50,465.80
	1501.070306		95,872.00			95,872.00			95,872.00
	1501.070803		5,938.00			5,938.00			5,938.00
	1501.070804		8,460.00			8,460.00			8,460.00
	1501.080201		14,505.00			14,505.00			14,505.00
	1501.080202		640,194.44			640,194.44			640,194.44
	1501.080203		1,151,884.08			1,151,884.08			1,151,884.08
	1501.080204		1,487,286.21			1,487,286.21			1,487,286.21
	1501.080205		30,170.50			30,170.50			30,170.50
	1501.080302		37,347.08			37,347.08			37,347.08
	1501.080303		365,918.40			365,918.40			365,918.40
	1501.080304		215,326.73			215,326.73			215,326.73
	1501.080501		478,591.14			478,591.14			478,591.14
	1501.080502		373,353.58			373,353.58			373,353.58

Hoja de Trabajo para la formulación del Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 17 MADRE DE DIOS
 PROVINCIA : 01 TAMBOPATA
 ENTIDAD : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS [301473]

Rtmo	Cuenta	Saldo Histórico		Reclasificación / Distribución		Saldo		Reclasificación / Distribuido	MONTO
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor		
1501.080503		1,107,316.51				1,107,316.51			1,107,316.51
1501.080504		946,177.50				946,177.50			946,177.50
1501.080505		17,833.00				17,833.00			17,833.00
1501.080506		3,200.00				3,200.00			3,200.00
1501.080507		21,050.00				21,050.00			21,050.00
1501.080508		54,999.93				54,999.93			54,999.93
1501.0808		116,760.00				116,760.00			116,760.00
1501.089901		30,000.00				30,000.00			30,000.00
1501.089902		114,691.32				114,691.32			114,691.32
1501.089903		612,226.54				612,226.54			612,226.54
1501.089904		670,232.36				670,232.36			670,232.36
1501.089905		21,552.00				21,552.00			21,552.00
1501.089906		5,245,744.47				5,245,744.47			5,245,744.47
1502.010101		18,373.63				18,373.63			18,373.63
1502.010102		526,214.29				526,214.29			526,214.29
1502.010207		945,198.22				945,198.22			945,198.22
1502.010301		10,500.00				10,500.00			10,500.00
1503.0101		301,625.00				301,625.00			301,625.00
1503.020101		1,211,695.01				1,211,695.01			1,211,695.01
1503.020102		25,500.00				25,500.00			25,500.00
1503.020201		52,960.00				52,960.00			52,960.00
1503.020202		10,649.00				10,649.00			10,649.00
1503.020301		204,381.19				204,381.19			204,381.19
1503.020302		44,572.00				44,572.00			44,572.00
1503.020303		23,184.80				23,184.80			23,184.80
1503.020401		590.00				590.00			590.00
1503.020402		8,190.00				8,190.00			8,190.00
1503.020502		10,450.00				10,450.00			10,450.00
1503.020801		5,586.00				5,586.00			5,586.00
1503.020902		254,900.00				254,900.00			254,900.00
1503.020903		306.00				306.00			306.00
1503.020906		3,133.00				3,133.00			3,133.00
1503.020999		16,520.50				16,520.50			16,520.50
1503.04		38,341.00				38,341.00			38,341.00
1506.010201			84,727.31				84,727.31		-84,727.31
1506.010207			21,876.59				21,876.59		-21,876.59
1506.010403			178,997.41				178,997.41		-178,997.41
								TOTAL	34,857,903.33
Otras Cuentas del Activo (Neto)									
1504.0303		89,420.00				89,420.00			89,420.00
1504.0402		14,523.00				14,523.00			14,523.00
1504.0403		15,508.00				15,508.00			15,508.00
1504.0501		90,237.96				90,237.96			90,237.96
1504.0502		221,813.83				221,813.83			221,813.83
1504.0503		178,077.50				178,077.50			178,077.50
1504.0702		142,971.47				142,971.47			142,971.47
1504.0703		264,241.20				264,241.20			264,241.20
1505.0101		353,289.31				353,289.31			353,289.31
1505.010201		89,407.75				89,407.75			89,407.75
1505.0201		672,585.00				672,585.00			672,585.00
1505.020201		199,804.06				199,804.06			199,804.06
1505.0302		69,626.40				69,626.40			69,626.40
1505.0303		21,410.00				21,410.00			21,410.00
1507.0109		11,473.60				11,473.60			11,473.60
1507.9999		4,988.00				4,988.00			4,988.00
								TOTAL	2,439,377.08
TOTAL ACTIVO :									62,451,454.60
PASIVO									
Cuentas por Pagar a Proveedores									
2103.010101		41,949.19				41,949.19		41,949.19	41,949.19
2103.010102		74,230.95				74,230.95		74,230.95	74,230.95
2103.0201		432,043.99				432,043.99		432,043.99	432,043.99
								TOTAL	548,224.13
Impuestos, Contribuciones y Otros									
2101.010201		3,818.00				3,818.00	3,818.00		3,818.00
2101.010301		240.68				240.68	240.68		240.68
2101.010503		365.00				365.00			365.00
2101.010601		12,471.91				12,471.91	12,471.91		12,471.91
2101.0201		10,000.00				10,000.00	10,000.00		10,000.00
2101.030101		34,682.40				34,682.40	34,682.40		34,682.40
2101.030201		22,955.17				22,955.17	22,955.17		22,955.17
2101.050101		4,475.38				4,475.38	4,475.38		4,475.38
								TOTAL	88,638.54
Remuneraciones y Beneficios Sociales									
2102.01		3,345.09				3,345.09	3,345.09		3,345.09
2102.99		25.00				25.00			25.00
2103.010103		208.00				208.00			208.00
								TOTAL	3,578.09
Otras Cuentas del Pasivo									
2103.990109		14,696.28				14,696.28	14,696.28		14,696.28
2103.990901		12,093.96				12,093.96	12,093.96		12,093.96
								TOTAL	26,790.24
Deudas a Largo Plazo									

Hoja de Trabajo para la formulación del Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 17 MADRE DE DIOS
 PROVINCIA : 01 TAMBOPATA
 ENTIDAD : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS [301473]

Rúbr. Cuenta	Saldo Histórico		Reclasificación / Distribución		Saldo		Reclasificación / Distribuido	MONTO
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor		
2302.010101		129,564.77			129,564.77		129,564.77	129,564.77
Beneficios Sociales								
2102.030101		30,490.79			30,490.79		30,490.79	30,490.79
Provisiones								
2401.0309		914.37			914.37		914.37	914.37
							TOTAL PASIVO :	528,324.81
PATRIMONIO								
Hacienda Nacional								
3101.01		8,841,316.23			8,841,316.23			8,841,316.23
3101.03		22,391,302.80			22,391,302.80			22,391,302.80
							TOTAL	31,232,619.03
Resultados No Realizados								
3001.010201		74,033.29			74,033.29			74,033.29
3001.010301		528,214.29			528,214.29			528,214.29
3001.010302		545,198.22			545,198.22			545,198.22
							TOTAL	1,147,415.80
Resultados Acumulados								
3401.0102		141,966.89			141,966.89			141,966.89
0101.0201		9,301,118.07			9,301,118.07			9,301,118.07
							TOTAL	9,443,084.96
							TOTAL PATRIMONIO :	41,623,119.79
CUENTAS DE ORDEN								
Cuentas de Orden								
9101.01		13,580.00			13,580.00			13,580.00
9101.07		125,314.00			125,314.00			125,314.00
9101.08		161,966.99			161,966.99			161,966.99
9101.09		398,033.75			398,033.75			398,033.75
9103.08		8,158,296.58			8,158,296.58			8,158,296.58
9103.09		141,780.62			141,780.62			141,780.62
9103.11		21,561.49			21,561.49			21,561.49
9108.0199		291,634.00			291,634.00			291,634.00
							TOTAL	9,312,147.43
Cuentas de Orden								
9102.01		13,580.00			13,580.00			13,580.00
9102.07		125,314.00			125,314.00			125,314.00
9102.08		161,966.99			161,966.99			161,966.99
9102.09		398,033.75			398,033.75			398,033.75
9104.08		8,158,296.58			8,158,296.58			8,158,296.58
9104.09		141,780.62			141,780.62			141,780.62
9104.11		21,561.49			21,561.49			21,561.49
9110.0199		291,634.00			291,634.00			291,634.00
							TOTAL	9,312,147.43

SALDO HISTORICO
Al 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 17 MADRE DE DIOS
 PROVINCIA : 01 TAMBOPATA
 ENTIDAD : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS [301473]

Cuenta	Descripción	Nat.	Saldo Histórico	
			Debe	Haber
CUENTAS PATRIMONIALES				
1101.0101	Caja MN	D		758.11
1101.0202	Fondos De Caja Chica	D		37,527.60
1101.030102	Recursos Directamente Recaudados	A		411,178.32
1101.030106	Transferencias	D		162,798.30
1101.030109	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales	A		586,176.79
1101.030111	Otros	D		11,903.90
1101.040105	Recursos Determinados - Otros Impuestos Municipales	A		53,628.50
1101.040109	Recursos Determinados - Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	D		1,462.63
1101.1202	Endosamiento Interno - CUT	D		67.15
1101.1205	Transferencias - CUT	D	3,667,635.74	
1101.1207	FONCOMUN - RD - CUT	D		390,472.16
1101.1209	Canon, Soler Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones - RD - CUT	A		6,774,958.73
1201.010101	Impuestos Vigentes	D		21,780.40
1201.0301	Venta De Bienes	D		19,377.79
1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativas	D		46,901.15
1201.0303	Venta De Servicios	D		5,960.40
1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera	D		413.21
1201.0402	Rentas De La Propiedad Real	D		71.86
1202.0201	Certificados De Reembolso Por Reclamo- Exaltad	D		4,110.66
1202.0901	Multas	D		5,246.37
1202.9803	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	D		795.00
1205.0401	Contratistas	D		80,000.00
1205.0402	Proveedores	D		172,910.39
1205.0501	Válidos	D		179,068.79
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	D		1,577,675.29
1205.0601	ENCARGOS GENERALES OTORGADOS	D		2,964.00
1205.0602	EJECUCIÓN DE ENCARGOS RECIBIDOS	D		196,946.30
1205.98	Otros	D		21,469.17
1206.01	Tesoro Público	D		225,136.43
1301.020101	Veículo, Accesorios Y Prestas Diversas	D		11,175.00
1301.0301	Combustibles Y Carburantes	D		20,972.55
1301.050101	Requisitos Y Accesorios	D		3,960.00
1301.050201	Agropecuaria, Ganadero Y De Jardinería	D		300.00
1301.0601	De Vehículos	D		18,505.00
1301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	D		2,621.00
1301.0999	Otros Materiales Diversos De Enseñanza	D		1,080.00
1301.9901	Herramientas	D		97,554.80
1301.9902	Productos Químicos	D		5,615.00
1301.9999	Otros Bienes	D		40,600.20
1302.01	Mercaderías	D		39,175.55
1303.010101	Alimentos Para Programas Sociales	D		150,029.95
1304.01	Materiales Primas Para Productos Manufacturados	D		14,372.40
1306.01	Envases	D		46,277.00
1306.02	Embalajes	D		196,686.80
1309.01	Bienes Y Suministros De Funcionamiento	D		23,677.70
1309.05	Envases Y Embalajes	D		18,630.00
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	D		371,339.58
1501.020197	Edificios Administrativos - Ajuste por Revaluación	D		95,679.88
1501.039901	Otras Estructuras - Costo	D		698,226.61
1501.070102	Por Administración Directa - Personal	D		3,300.00
1501.070103	Por Administración Directa - Bienes	D		75,016.56
1501.070104	Por Administración Directa - Servicios	D		61,217.25
1501.070201	Por Contrata	D		8,193,202.57
1501.070202	Por Administración Directa - Personal	D		39,103.28
1501.070203	Por Administración Directa - Bienes	D		230,231.89
1501.070204	Por Administración Directa - Servicios	D		146,216.79
1501.070303	Por Administración Directa - Bienes	D		50,465.80
1501.070304	Por Administración Directa - Servicios	D		95,672.00
1501.070603	Por Administración Directa - Bienes	D		5,338.00
1501.070604	Por Administración Directa - Servicios	D		8,460.00
1501.080201	Por Contrata	D		14,505.00
1501.080202	Por Administración Directa - Personal	D		840,194.44
1501.080203	Por Administración Directa - Bienes	D		1,151,884.09
1501.080204	Por Administración Directa - Servicios	D		1,487,286.21
1501.080205	Por Administración Directa - Otros	D		30,179.50
1501.080206	Por Administración Directa - Personal	D		37,347.06
1501.080203	Por Administración Directa - Bienes	D		365,918.40
1501.080204	Por Administración Directa - Servicios	D		215,526.73
1501.080201	Por Contrata	D		478,591.14
1501.080202	Por Administración Directa - Personal	D		373,353.58
1501.080203	Por Administración Directa - Bienes	D		1,107,316.51
1501.080204	Por Administración Directa - Servicios	D		946,177.50
1501.080205	Por Administración Directa - Otros	D		17,833.00
1501.080602	Por Administración Directa - Personal	D		3,200.00
1501.080603	Por Administración Directa - Bienes	D		21,030.00
1501.080604	Por Administración Directa - Servicios	D		54,999.83
1501.0808	Por Contratas de Concesión	D		116,760.00
1501.080901	Por Contrata	D		30,000.00
1501.080902	Por Administración Directa - Personal	D		114,691.32
1501.080903	Por Administración Directa - Bienes	D		612,228.54
1501.080904	Por Administración Directa - Servicios	D		670,232.38
1501.080905	Por Administración Directa - Otros	D		21,592.00
1501.080906	Estructuras Concluidas Por Revalorar	D		3,245,744.47
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	D		19,373.63
1502.010197	Terrenos Urbanos - Ajuste por Revaluación	D		528,214.29
1502.010297	Terrenos Rurales - Ajuste por Revaluación	D		545,198.22

SALDO HISTORICO
Al 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 17 MADRE DE DIOS
 PROVINCIA : 01 TAMBOPATA
 ENTIDAD : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS [301473]

Cuentas	Descripción	Nat.	Saldo Historico	
			Debe	Haber
1502.010301	Tarimas Estazo - Coalo	D	10.500.00	
1503.0101	Para Transporte Terrestre	D	301.625.00	
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	D	1.211.695.01	
1503.020102	Mobiliario De Oficina	D	25.500.00	
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	D	52.900.00	
1503.020202	Mobiliario Educativo	D	10.649.00	
1503.020301	Equipos Computacionales Y Perifericos	D	304.381.18	
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informaticas	D	44.572.00	
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	D	23.184.80	
1503.020401	Mobiliario	D	550.00	
1503.020402	Equipo De Uso Agricola Y Pesquero	D	8.190.00	
1503.020501	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Para La Defensa Y La Seguridad	D	10.450.00	
1503.020602	Ases, Limpieza Y Cocina	D	3.596.00	
1503.020902	Equipos E Instrumentos De Medicion	D	254.900.00	
1503.020908	Equipos Para Vehiculos	D	206.00	
1503.020909	Maquinas, Equipos Y Mobiliario De Otras Instalaciones	D	3.123.00	
1503.04	Vehiculos, Maquinas Y Otras Unidades Por Recibo	D	16.520.50	
1504.0303	Gastos Por La Contratacion De Servicios	D	38.341.00	
1504.0402	Gastos Por La Compra De Bienes	D	89.420.00	
1504.0403	Gastos Por La Contratacion De Servicios	D	14.523.00	
1504.0403	Gastos Por La Contratacion De Servicios	D	15.906.00	
1504.0501	Gastos Por La Contratacion De Personal	D	90.237.96	
1504.0502	Gastos Por La Compra De Bienes	D	221.813.83	
1504.0503	Gastos Por La Contratacion De Servicios	D	178.077.50	
1504.0702	Gastos Por La Compra De Bienes	D	142.971.47	
1504.0703	Gastos Por La Contratacion De Servicios	D	284.241.20	
1505.0101	Estudios de Prevencion Conductas	D	353.289.31	
1505.010201	Por Contrato	D	89.407.75	
1505.0201	Elaboracion de Expediente Tecnico Concluido	D	872.585.00	
1505.020201	Por Contrato	D	139.804.06	
1505.0302	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	D	69.626.40	
1505.0303	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	D	21.410.00	
1507.0109	Bienes Agropecuarios, Minera y Otros por Recibo	D	11.473.80	
1507.9999	Otros	D	4.988.00	
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	H		84.727.31
1508.010207	Edificios O Unidades No Residenciales - Ajuste por Revaluacion	H		21.876.58
1508.010403	Estructuras Concluidas por Reclutificar	H		178.997.41
2101.010201	Renta 4Ts - Categoria - Vigentes	H		3.818.00
2101.010301	Renta 5Ts - Categoria - Vigentes	H		240.68
2101.010503	IDV Retenciones Por Pagar - Vigentes	H		365.00
2101.010801	Impuestos Y Contribuciones Derogados - Vigentes	H		12.471.91
2101.0201	Tributos Municipales - Vigentes	H		10.000.00
2101.030101	Regimen De Prestaciones De Salud - Vigentes	H		34.582.40
2101.030201	Sistema Nacional De Pensiones - Vigentes	H		22.925.17
2101.090101	Administracion De Fondos De Pensiones - Vigentes	H		4.475.38
2102.01	Remuneraciones Por Pagar	H		3.345.08
2102.020101	Principal	H		30.490.79
2102.38	Otras Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar	H		25.00
2103.010101	BIENES	H		41.949.18
2103.010102	SERVICIOS	H		74.230.25
2103.010103	Servicios CAS	H		206.00
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	H		432.043.88
2103.260109	Judiciales Otras	H		14.006.28
2103.260301	DEVENGADOS POR EJECUCION DE ENCARGOS RECIBIDOS	H		196.948.30
2103.260901	OTROS	H		12.092.86
2202.010101	Banco de la Nacion	H		129.584.77
2401.0309	Otros	H		914.37
3001.010201	Edificios Administrativos	A		74.033.29
3001.010301	Tarimas Urbanas	A		528.214.29
3001.010302	Tarimas Rurales	A		545.195.22
3101.01	Capitalizacion Hacienda Nacional Adicional	A		8.641.216.23
3101.02	Capitalizacion Resultados Acumulados	H		14.154.024.61
3401.0101	Superavit Acumulado	H		10.453.491.23
3401.0102	Ajustes de Ejercicios Anteriores	H		141.966.89
3401.0201	Deficit Acumulado	D	2.246.223.54	
4102.010101	Proteas	H		183.004.86
4102.010201	Alcabala	H		110.518.79
4301.030101	Venta de Agua	H		54.138.00
4301.030199	Otros Productos Minerales	H		8.498.50
4302.010101	Regimen Civil	H		27.446.38
4302.010102	Licencias	H		150.00
4302.010105	Ejecucion De Partidas Certificadas	H		94.00
4302.010199	Otros Regimenes	H		1.235.92
4302.010401	Certificados Domiciliarios	H		187.00
4302.050101	Ejecucion De Titulos De Propiedad	H		8.214.20
4302.050199	Otros Derechos Administrativos De Vivienda	H		4.483.00
4302.050201	Licencia De Construccion	H		2.825.00
4302.050202	Inspeccion Ocular	H		14.500.08
4302.050203	Estudios Urbanos Y Saneamiento Publico	H		894.00
4302.050104	Tarifa De Agua	H		120.00
4302.080109	Licencias	H		12.345.00
4302.090101	Derecho De Inscripcion Y Empadronamiento	H		3.004.00
4302.090104	Licencias De Funcionamiento Y Otros	H		22.327.00
4302.100101	Formularios	H		102.00
4302.100199	Otros Derechos Administrativos	H		228.00
4303.050199	Otros Inmuebles	H		30.00
4303.090103	Servicios De Administracion	H		3.283.50

SALDO HISTORICO
Al 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 17 MADRE DE DIOS
 PROVINCIA : 01 TAMBOPATA
 ENTIDAD : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS [301473]

Cuentas	Descripción	Nat.	Saldo Historico	
			Debe	Haber
4303.090104	Servicio Por Recaudaciones De Contribuciones	H		1,824.80
4303.090126	Otros Servicios Por Administración Y Recaudación	H		19,289.96
4303.090204	Servicios Catastrales	H		14,725.22
4401.010301	Del Gobierno Nacional	H		851,995.00
4402.01	Trazos Del Tesoro Público	H		104,686.55
4402.030103	Caron Miens	H		26,362.07
4402.030301	Renta De Aduanas	H		113,635.96
4402.030501	Fondo De Compensación Municipal	H		1,927,958.18
4402.030603	Participación por Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal	H		58,285.00
4403.010301	Del Gobierno Nacional	H		3,204,395.00
4403.010302	De Los Gobiernos Regionales	H		492,400.00
4404.01	Trazos Del Tesoro Público	H		4,508,107.44
4501.010101	Intereses Por Depósitos Diferitos De Recursos Por Privatización Y Concesiones	H		2,321.89
4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT	H		785.45
4502.010901	Infracciones De Reglamento De Tránsito	H		8,532.00
4502.010902	Infracciones De Reglamento De Transportes	H		561.20
4502.010601	Infracciones De Comercialización	H		5,086.30
4502.010609	Otros Multas	H		300.00
4505.010499	Otros Ingresos	H		70,069.00
5301.010101	Funcionarios Elegidos Por Elección Política	D	32,310.86	
5301.010102	Personal Administrativo Montado (Regimen Público)	D	45,219.46	
5301.010103	Personal Con Contrato A Plazo Fijo (Regimen Laboral Público)	D	170,959.02	
5301.090102	Aguiñados	D	7,400.00	
5301.090103	Bonificación Por Escuelas	D	1,600.00	
5301.100102	Días De Regiones Y Consejos	D	36,610.00	
5303.010105	Contribuciones A Essalud	D	95,162.14	
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	D	1,789.00	
5301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	D	10,345.50	
5301.0301	Combustibles Y Carburantes	D	88,030.66	
5301.059999	Otros	D	483.00	
5301.8909	Otros Bienes	D	19,104.30	
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte	D	23,711.56	
5302.010202	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	D	1,140.00	
5302.020101	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica	D	36,350.30	
5302.020203	Servicio De Internet	D	14,930.00	
5302.050102	De Vehículos	D	14,237.15	
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)	D	2,175.00	
5302.060304	Otros Seguros Personales	D	14,021.00	
5302.070202	Asesorías	D	9,930.00	
5302.070209	Otros Servicios Similares	D	91,690.00	
5302.070502	Programas Para Practicantes	D	3,200.00	
5302.071199	Servicios Diversos	D	1,800,201.57	
5302.0801	Contrato De Administración De Servicios - CAS	D	194,808.11	
5302.0802	CONTRIBUCIÓN A ESSALUD DE CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS - CAS	D	7,116.30	
5302.0804	Aguiñados De Cas	D	2,690.00	
5303.010102	A Investigadores Científicos	D	37,410.00	
5306.9903	Bienes no Depreciables y Otros Activos no Financieros	D	42,785.00	
9901.02	OTROS INTERESES	D	1,296.00	
CUENTAS PRESUPUESTALES				
8301.0101	Recursos Ordinarios	A	4,923,966.00	
8301.0201	Recursos Directamente Recaudados	A	77,644.90	
8301.0503	Fondo De Compensación Municipal	A	384,877.83	
8301.0503	Impuestos Municipales	A	30,016.35	
8301.0504	Caron Y Sobrecaron, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones	A	6,606,823.93	
8301.0101	Recursos Ordinarios	H		222,484.04
8301.0201	Recursos Directamente Recaudados	H		64,079.60
8301.04	Donaciones Y Transferencias	H		3,672,234.00
8301.0503	Fondo De Compensación Municipal	H		345,249.72
8301.0503	Impuestos Municipales	H		51,953.21
8301.0504	Caron Y Sobrecaron, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones	H		427,413.94
8401.0101	Recursos Ordinarios	H		88,687.97
8401.0201	Recursos Directamente Recaudados	H		13,565.00
8401.0503	Fondo De Compensación Municipal	H		39,629.01
8401.0504	Caron Y Sobrecaron, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones	H		6,179,409.98
8501.0201	Recursos Directamente Recaudados	D	411,540.20	
8501.0402	Transferencias	D	4,378,781.00	
8501.0503	Fondo De Compensación Municipal	D	2,041,242.17	
8501.0503	Impuestos Municipales	D	311,663.65	
8501.0504	Caron Y Sobrecaron, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones	D	917,046.07	
8601.0101	Recursos Ordinarios	H		4,012,793.99
8601.0201	Recursos Directamente Recaudados	H		411,540.20
8601.0402	Transferencias	H		968,547.00
8601.0503	Fondo De Compensación Municipal	H		2,041,241.27
8601.0503	Impuestos Municipales	H		310,046.79
8601.0504	Caron Y Sobrecaron, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones	H		517,046.07
CUENTAS DE ORDEN				
9101.01	Contratos Y Proyectos Aprobados	D	13,580.00	
9101.07	Convenios Aprobados	D	125,314.00	
9101.08	Ordenes De Compra Aprobadas	D	161,966.96	
9101.09	Ordenes De Servicio Aprobadas	D	368,033.75	
9102.01	Contratos Y Proyectos Por Ejecutar	H		13,580.00
9102.07	Convenios Por Ejecutar	H		125,314.00
9102.08	Ordenes De Compra Por Ejecutar	H		161,966.96
9102.09	Ordenes De Servicio Por Ejecutar	H		368,033.75
9103.08	Cheques Girados	D	8,158,298.58	
9103.09	CARTAS ORDENES	D	141,780.62	
9103.11	Documentos Emisidos y/o Recibidos	D	21,561.49	

Detalle del EF-2
Al 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 17 MADRE DE DIOS
 PROVINCIA : 01 TAMBOPATA
 ENTIDAD : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS [301473]

Rubro Cuenta	Descripción	Saldo Histórico		MONTO
		Deudor	Acreedor	
INGRESOS				
Ingresos Tributarios Netos				
4102.010101	Predial		190,094.86	190,094.86
4102.010201	Alcaldía		110,516.79	110,516.79
	TOTAL			300,611.65
Ingresos No Tributarios				
4301.030101	Venta de Agua		54,138.00	54,138.00
4301.030180	Otros Productos Minerales		6,499.50	6,499.50
4302.010101	Registro Civil		27,446.39	27,446.39
4302.010103	Licencias		150.00	150.00
4302.010105	Expedición De Partidas Certificadas		84.00	84.00
4302.010180	Otros Registros		1,335.00	1,335.00
4302.010401	Certificados Domiciliarios		187.00	187.00
4302.050101	Expedición De Títulos De Propiedad		6,914.30	6,914.30
4302.050199	Otros Derechos Administrativos De Vivienda		4,483.00	4,483.00
4302.050201	Licencia De Construcción		2,825.00	2,825.00
4302.050202	Inspección Ocular		14,500.09	14,500.09
4302.050203	Estudios Urbanos Y Saneamiento Básico		994.00	994.00
4302.060104	Tariffas De Agua		120.00	120.00
4302.060109	Licencias		12,345.00	12,345.00
4302.090101	Derecho De Inscripción Y Empadronamiento		3,004.00	3,004.00
4302.090103	Derecho De La Propiedad Industrial			0.00
4302.090104	Licencias De Funcionamiento Y Otros		22,327.00	22,327.00
4302.100101	Formularios		102.00	102.00
4302.100199	Otros Derechos Administrativos		226.00	226.00
4303.050199	Otros Inmuebles		30.00	30.00
4303.060103	Servicios De Administración		3,283.50	3,283.50
4303.090104	Servicio Por Recaudaciones De Contribuciones		1,824.80	1,824.80
4303.090199	Otros Servicios Por Administración Y Recaudación		19,288.96	19,288.96
4303.090204	Servicios Catastrales		14,728.22	14,728.22
	TOTAL			136,636.38
Traspasos y Remesas Recibidas				
4402.01	Traspasos Del Tesoro Público		104,696.55	104,696.55
4402.030103	Canon Minero		26,362.07	26,362.07
4402.030301	Renta De Aduana		113,635.96	113,635.96
4402.030501	Fondo De Compensación Municipal		1,927,956.18	1,927,956.18
4402.030603	Participación por Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal		58,285.00	58,285.00
4404.01	Traspasos Del Tesoro Público		4,508,107.44	4,508,107.44
	TOTAL			6,739,035.20
Donaciones y Transferencias Recibidas				
4401.010301	Del Gobierno Nacional		881,886.00	881,886.00
4401.010306	De Unidades Ejecutoras del Mismo Pliego			0.00
4403.010301	Del Gobierno Nacional		3,204,395.00	3,204,395.00
4403.010302	De Los Gobiernos Regionales		492,400.00	492,400.00
	TOTAL			4,578,681.00
Ingresos Financieros				
4501.010101	Intereses Por Depósitos Distintos De Recursos Por Privatización Y Consolidación		2,921.89	2,921.89
4501.010104	Intereses por Depósitos en la CLT		765.45	765.45
	TOTAL			3,687.34
Otros Ingresos				
4502.010501	Infracciones De Reglamento De Tránsito		6,532.00	6,532.00
4502.010502	Infracciones De Reglamento De Transportes		561.20	561.20
4502.010601	Infracciones De Comercialización		5,066.30	5,066.30
4502.010699	Otros Multas		300.00	300.00
4505.010499	Otros Ingresos		76,069.00	76,069.00
	TOTAL			86,528.50
TOTAL INGRESO :				11,910,592.07
GASTOS				
Gastos en Bienes y Servicios				
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	1,768.00		1,768.00
5301.020151	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	10,348.50		10,348.50
5301.0301	Combustibles Y Carburantes	88,030.88		88,030.88
5301.050999	Otros	483.00		483.00
5301.9999	Otros Bienes	19,104.30		19,104.30
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte	23,711.56		23,711.56
5302.010202	Válidos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	1,140.00		1,140.00
5302.020101	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica	38,290.30		38,290.30
5302.020203	Servicio De Internet	14,930.02		14,930.02
5302.050102	De Vehículos	14,237.15		14,237.15
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)	2,175.00		2,175.00
5302.060304	Otros Seguros Personales	14,021.00		14,021.00
5302.070202	Asesorías	8,500.00		8,500.00
5302.070299	Otros Servicios Similares	91,000.00		91,000.00
5302.070500	Propinas Para Practicantes	3,200.00		3,200.00
5302.071180	Servicios Diversos	1,600,201.57		1,600,201.57
	TOTAL			1,832,201.06
Gastos de Personal				
5101.010101	Funcionarios Elegidos Por Elección Política	32,310.86		32,310.86
5101.010102	Personal Administrativo Nombrado (Regimen Público)	45,219.46		45,219.46

Detalle del EF-2
Al 31 de Diciembre del 2019
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 17 MADRE DE DIOS
 PROVINCIA : 01 TAMBOPATA
 ENTIDAD : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS [301473]

Rubro	Cuenta	Descripción	Saldo Histórico		MONTO
			Deudor	Acreedor	
		Personal Con Contrato A Plazo Fijo (Regimen Laboral Público)	170,655.00		170,655.00
		Aguiñales	7,400.00		7,400.00
		Bonificación Por Excelencia	1,600.00		1,600.00
		Gastos De Regiones Y Consejeros	36,610.00		36,610.00
		Contribuciones A Salud	95,162.14		95,162.14
		Contrato De Administración De Servicios - CAS	194,808.11		194,808.11
		CONTRIBUCION A ESSALUD DE CONTRATO DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS - CAS	7,116.30		7,116.30
		Aguiñales de Cas	2,690.00		2,690.00
		Gastos Financieros			
		3901.02 OTROS INTERESES	1,296.00		1,296.00
				TOTAL	1,296.00
		Otros Gastos			
		9505.9903 Bienes no Deteriorables y Otros Activos no Financieros	42,795.00		42,795.00
				TOTAL	42,795.00
		Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas			
		9503.010102 A Investigadores Científicos	37,410.00		37,410.00
				TOTAL	37,410.00
			TOTAL GASTOS :		2,809,274.00

**CONCILIACIÓN DE CUENTAS DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
 (EN SOLES)**

DEPARTAMENTO: 17 MADRE DE DIOS
 PROVINCIA : 01 TAMBOPATA
 ENTIDAD : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS [301473]

Anexo 1 - EF2

	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EP-1	DIFERENCIAS
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	303.523.85	303.523.85	0.00
Ingresos No Tributarios	196.836.36	196.836.36	0.00
Aportes por Regulatorio	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	8.738.035.20	2.057.956.21	4.671.078.99
Donaciones y Transferencias Recibidas	4.578.781.00	4.578.781.00	0.00
Ingresos Financieros	3.687.34	3.274.13	413.21
Otros Ingresos	88.528.50	12.459.50	76.069.00
Otros Ingresos Presupuestales no Asociados		897.702.23	
TOTAL INGRESOS	11.810.392.07	7.860.593.09	
COSTO Y GASTOS			
Costo de Ventas	0.00	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	(1.932.281.86)	(2.531.317.71)	599.118.85
Gastos de Personal	(565.571.89)	(634.277.94)	38.706.05
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	0.00	(88.706.50)	88.706.50
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(37.410.00)	0.00	37.410.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas	0.00	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	0.00	0.00	0.00
Gastos Financieros	(1.296.00)	0.00	1.296.00
Otros Gastos	(42.785.00)	0.00	42.785.00
Otros Gastos Presupuestales no Asociados		(3.964,913.12)	
TOTAL COSTO Y GASTOS	(2.809.274.00)	(8.799.215.30)	
RESULTADOS DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DEFICIT)	9.001.118.07		

Elaborar las notas que explican las diferencias encontradas.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 17 MADRE DE DIOS

PROVINCIA : 01 TAMBOPATA

ENTIDAD : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS [301473]

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2018	21,438,777.02	0.00	1,147,415.80	(859,649.22)	21,726,543.60
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	10,453,491.23	10,453,491.23
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	1,386,573.82	0.00	0.00	(1,386,573.82)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	22,825,350.84	0.00	1,147,415.80	9,207,268.19	32,180,034.83
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019	22,825,350.84	0.00	1,147,415.80	9,207,268.19	32,180,034.83
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	141,966.89	141,966.89
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	9,301,118.07	9,301,118.07
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	8,207,268.19	0.00	0.00	(8,207,268.19)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	31,032,619.03	0.00	1,147,415.80	9,448,086.96	41,628,119.79

- Las Notas deben ser explicativas.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 17 MADRE DE DIOS
 PROVINCIA : 01 TAMBOPATA
 ENTIDAD : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS [301473]

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2019	AÑO 2018
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	461,206.75	320,587.25
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Merca de la Propiedad	42,840.62	270,766.13
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	881,986.00	0.00
Traspasa y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	2,230,827.76	2,156,469.19
Otros (Nota)	88,526.50	89,042.19
MEÑOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(2,133,784.61)	(1,479,252.85)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(534,029.82)	(706,229.58)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(95,162.14)	0.00
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	0.00	(81,353.40)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Traspasa y Remesas Corriente Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Otros (Nota)	(81,501.05)	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	660,412.01	570,028.93
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Productivos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MEÑOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(66,602.00)	(154,540.00)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Productivos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(5,115,104.31)	(2,334,057.83)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(298,211.81)	(62,704.50)
Otros (Nota)	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(5,479,918.12)	(2,551,302.33)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	3,696,795.00	438,042.96
Traspasa y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	4,508,107.44	8,921,429.33
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MEÑOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	0.00	0.00
Traspasa y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	0.00	0.00
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldo por Fusión, Extinción, Adopción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	8,204,902.44	9,360,472.29
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	3,585,396.33	7,379,198.89
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	8,537,388.80	1,158,199.91
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	12,122,785.13	8,537,388.80

Las Notas deben ser explicativas

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2019 y 2018
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 17 MADRE DE DIOS
 PROVINCIA : 01 TAMBOPATA
 ENTIDAD : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS [301473]

EF-1

		2019	2018			2019	2018
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	12.122.795,13	8.537.396,80	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0,00	0,00
Inversiones Financieras	Nota 4	0,00	0,00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	548.224,13	62.138,78
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	83.504,81	83.091,80	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	88.808,54	88.998,41
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	10.132,23	10.132,23	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	3.576,09	1.071,94
Inventarios (Neto)	Nota 7	958.477,95	186.487,95	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0,00	0,00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	1.951.143,84	1.784.714,14	Operaciones de Crédito	Nota 21	0,00	0,00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	288.100,43	88.741,00	Parte Cie. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0,00	129.584,77
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	28.736,12	28.736,12
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		15.134.174,19	10.680.585,73	TOTAL PASIVO CORRIENTE		667.364,88	288.508,02
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0,00	0,00	Deudas a Largo Plazo	Nota 24	129.584,77	0,00
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0,00	0,00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 25	0,00	0,00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0,00	0,00	Beneficios Sociales	Nota 26	30.499,76	30.499,79
Propiedades de Inversión	Nota 13	0,00	0,00	Obligaciones Previsionales	Nota 27	0,00	0,00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	24.857.803,33	19.676.187,02	Provisiones	Nota 28	914,37	914,37
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	2.439.377,08	2.141.185,27	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 29	0,00	0,00
				Ingresos Diferidos	Nota 30	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		27.297.280,41	21.817.362,29	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		180.869,83	31.405,18
				TOTAL PASIVO		848.234,71	317.913,20
TOTAL ACTIVO		42.431.454,60	32.497.948,01	PATRIMONIO			
Cuentas de Orden	Nota 35	9.312.147,43	5.372.837,91	Hacienda Nacional	Nota 31	21.032.819,03	22.829.355,84
				Hacienda Nacional Adicional	Nota 32	0,00	0,00
				Resultados No Realizados	Nota 33	1.147.415,80	1.147.415,80
				Resultados Acumulados	Nota 34	8.443.084,96	8.207.296,18
				TOTAL PATRIMONIO		41.623.119,79	32.184.067,82
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		42.431.454,60	32.497.948,01
				Cuentas de Orden	Nota 35	9.312.147,43	5.372.837,91

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2019 y 2018

(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 17 MADRE DE DIOS
 PROVINCIA : 01 TAMBOPATA
 ENTIDAD : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS [301473]

EF-2

	2019	2018
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 36 300,523.65	320,987.25
Ingresos No Tributarios	Nota 37 196,638.38	270,795.13
Aportes por Regulación	Nota 38 0.00	0.00
Tasapagos y Remesas Recibidas	Nota 39 8,739,035.30	11,077,898.52
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40 4,578,781.00	439,042.96
Ingresos Financieros	Nota 41 3,887.34	1,715.82
Otros Ingresos	Nota 42 88,528.50	87,328.37
TOTAL INGRESOS	11,910,392.57	12,187,337.05
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 43 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44 (1,832,201.06)	(1,337,187.12)
Gastos de Personal	Nota 45 (585,571.88)	(406,678.70)
Gastos por Pasa Pasa y Asistencia Social	Nota 46 0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 47 (37,410.05)	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 48 0.00	0.00
Tasapagos y Remesas Otorgadas	Nota 49 0.00	0.00
Extinciones y Provisones del Ejercicio	Nota 50 0.00	0.00
Gastos Financieros	Nota 51 (1,296.00)	0.00
Otros Gastos	Nota 52 (42,795.00)	0.00
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(2,800,274.00)	(1,743,845.82)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	9,351,118.57	10,453,491.23

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

Como se puede apreciar en las cuentas de medioambiental no se ve saldo alguno, eso es porque el gobierno no transfiere presupuesto directo a los municipios. Sin embargo, existe un fondo concursable llamado Plan de incentivo que es promovido por el Ministerio de economía y finanzas. Solo si cumples ciertos requisitos les transfieren dinero. Si no llegan a la meta no les dan ni un sol. Para la Gestión de residuos solidos

Exposición del análisis contable financiero

Estado de Situación Financiera Gubernamental

Activo Corriente	2019	2018	Pasivo y Patrimonio	2019	2018
Efectivo y Equivalente de efectivo	Nota 3		Sobre Giros Bancarios	Nota 16	
Inversiones Financiera	Nota 4		Cuentas por Pagar Comer.	Nota 17	
Cuentas por Cobrar	Nota 5		Impuesto, Contrib. Y otros	Nota 18	
Otras cta. Por Cobrar	Nota 6		Rem. Y Beneficios Socia.	Nota 19	
Inventario (Neto)	Nota 7		Obligaciones Provisionales	Nota 20	
Servicios y otros p. Por anticipado	Nota 8		Operaciones de Crédito	Nota 21	
Otras cuentas del activo	Nota 9		Parte Cta. Deudas a largo P.	Nota 22	
			Otras Cta del pasivo	Nota 23	
Total, activo Corriente			Total Pasivo Corriente		
Activo no Corriente			Pasivo no Corriente		
Cta por Cobrar a largo Plazo	Nota 10		Deudas a largo Plazo	Nota 24	
Otras, ctas. Por cobrar a largo Plazo	Nota 11		Cta por pagar Proveedores	Nota 25	
Inversiones Financieras	Nota 12		Beneficios Sociales	Nota 26	
Propiedades de inversión	Nota 13		Obligaciones Previsionales	Nota 27	
Propiedad Planta y equipo	Nota 14		Provisiones	Nota 28	
Otras cta del activo	Nota 15		Otras cta. Del Pasivo	Nota 29	
			Ingresos diferidos	Nota 30	

Total, activo no corriente

Cuentas del orden

Las notas forman parte integrante de los Estados Financieros

Total, pasivo no corriente

Total, Pasivo

Patrimonio

Hacienda Nacional Nota 31

Hacienda Nacional adic. Nota 32

Resultados no realizados Nota 33

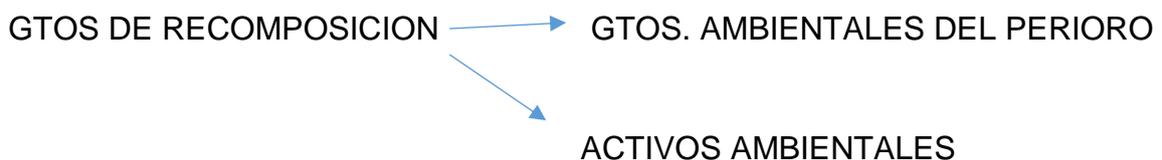
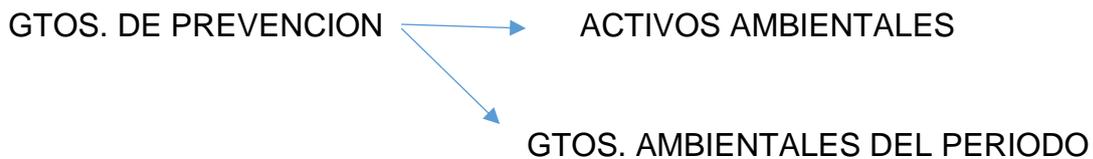
Resultado acumulado Nota 34

cuentas del orden Nota 35

Como se puede apreciar en la exposición no se encuentra cuentas que reflejen transferencia para mitigar la problemática de los residuos sólidos en la transferencia de recursos. Cabe precisar que para reflejar contablemente en los estados financieros se debe considerar las siguientes cuentas del Plan Contable Gubernamental que están destinadas a la contabilidad medioambiental.

2401	PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS
2401.02	Provisiones Diversas
2401.0201	Por Desmantelamiento, Retiro O Rehabilitación Del Inmovilizado
2401.0202	Para Reestructuraciones
2401.0203	Para Protección Y Remediación Del Medio Ambiente
2401.0204	Para Gastos De Responsabilidad Social
2401.0299	Otras

Se deberían reconocer como gastos del periodo en devengue, salvo que proceda su activación de acuerdo a los criterios utilizadas basándose en las NIC 1, NIC 2, NIC 17, se deberían reflejar de la siguiente forma.



Se debería tener en cuenta El rubro ambiental entre cada componente de la ecuación patrimonial del estado mediante su gobierno locales, el cual se le debe imputar la totalidad de las cuentas que contengan información contable.

ACTIVO	2106.01	En Efectivo y equivalente de efectivo
	1202.9802	Otras cuentas por cobrar
	2401.0201	Por Desmantelamiento, Retiro O Rehabilitación Del Inmovilizado
	2401.02	Provisiones Diversas
PASIVO	2401.0204	Para Gastos De Responsabilidad Social
	2401.0203	Para Protección Y Remediación Del Medio Ambiente
	2401.0202	Para Reestructuraciones
	4202.01	Obligaciones al tesoro

Se puede ver fácilmente con claridad la alternativa, al crearse el rubro medioambiental para residuos sólidos, la información queda automáticamente expuesta sin necesidad de indagar en otros rubros para obtener la cuenta con datos de significación ambiental.

Norma Internacional ISO 14001 (Sistemas de Gestión Ambiental, requisitos con orientación para su uso).

ISO 14001 es una norma aceptada internacionalmente que establece cómo implantar un sistema de gestión medioambiental (SGM) eficaz. La norma se ha concebido para gestionar el delicado equilibrio entre el mantenimiento de la rentabilidad y la reducción del impacto medioambiental. Con el compromiso de toda la organización, permite lograr objetivos. Requisitos generales, política medioambiental, Planificación de implantación y funcionamiento, Comprobación y medidas correctivas, Revisión de gestión.

Norma Internacional ISO 14004 Sistema de gestión ambiental – directrices generales sobre principios, sistemas y técnicas de apoyo esta norma internacional proporciona orientación sobre el establecimiento, implementación, mantenimiento

y mejora de un sistema de gestión ambiental y su coordinación con otros sistemas de gestión. las directrices de esta norma internacional son aplicables a cualquier organización independientemente de su tamaño, tipo ubicación o nivel de madurez

Anexo 1: Matriz de consistencia

Auditoría ambiental y su relación con la gestión de residuos sólidos en la Municipalidad Distrital de las Piedras – 2018.

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables y dimensiones	Metodología
<p>Problema general ¿Qué relación existe entre la auditoría ambiental y la gestión de residuos sólidos y la información contable y financiera de la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018?</p> <p>Problemas específicos 1. ¿Qué relación existe entre la auditoría ambiental y el control de registros en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018? 2. ¿Qué relación existe entre la auditoría ambiental y la segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018? 3. ¿Qué relación existe entre la auditoría ambiental y el plan integral de gestión ambiental de los residuos sólidos y la información contable y financiero en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018? 4. ¿Qué relación existe entre la auditoría ambiental y la formalización municipal de los recicladores en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018?</p>	<p>Objetivo general Establecer relación entre la auditoría ambiental y la gestión de residuos sólidos y la información contable y financiera de la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018</p> <p>Objetivos específicos 1. Identificar la relación entre la auditoría ambiental y el control de registros en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018. 2. Establecer la relación entre la auditoría ambiental y la segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018. 3. Establecer la relación entre la auditoría ambiental y el plan integral de gestión ambiental de los residuos sólidos y la información contable y financiera de la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018. 4. Establecer la relación entre la auditoría ambiental y la formalización municipal de los recicladores en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.</p>	<p>Hipótesis general Existe relación entre la auditoría ambiental y la gestión de residuos sólidos y la información contable y financiera de la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.</p> <p>Hipótesis específicas 1. Existe relación entre la auditoría ambiental y el control de registros en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018. 2. Existe relación entre la auditoría ambiental y la segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018. 3. Existe relación entre la auditoría ambiental y el plan integral de gestión ambiental de los residuos sólidos y la información contable y financiera de la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018. 4. Existe relación entre la auditoría ambiental y la formalización municipal de los recicladores en la Municipalidad Distrital de Las Piedras – 2018.</p>	<p>Variable 1 Auditoría ambiental Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Legislación ambiental ▪ Gestión ambiental <p>Variable 2 Gestión de residuos sólidos Dimensiones</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Control de registros. ▪ Segregación en la fuente y recolección de residuos sólidos. ▪ Plan integral de gestión ambiental de los residuos sólidos. ▪ Formalización municipal de los recicladores 	<p>Tipo de Investigación Básica Enfoque Cuantitativo Alcance o nivel Descriptivo – correlacional Diseño No experimental, descriptivo correlacional</p> <p>Esquema de investigación</p> <pre> graph LR M --> Ox M --> Oy Ox <--> r Oy </pre> <p>Donde: Dónde: M = Muestra. O_x= Variable 1: Auditoría Ambiental O_y= Variable 2: Gestión de residuos sólidos r= Relación entre las variables de estudio</p> <p>Población y muestra Población: 60 Muestra: 40 Técnicas e instrumentos de recojo de datos Técnica: Encuesta Instrumentos: - Cuestionario Técnica de análisis de datos Tablas de frecuencia, figuras, estadísticos y la prueba de rho de Spearman, para prueba de hipótesis. (SPSS V.22).</p>

Anexo 2: Operacionalización de la Variable

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	NUM. DE ITEMS	ESCALA DE VALIDACION	TECNICA E INSTRUMENTOS
AUDITORÍA AMBIENTAL	Legislación ambiental	Ley 28611 Ley General de Ambiente. Ley 27314 Ley General de Residuos Sólidos Ley 28245 Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.	- La institución donde trabaja dio o da a conocer a todo su personal que labora en su institución temas sobre política ambiental.	1,2,3	- Siempre	- Entrevista
			- Qué Opina Usted sobre el reciclaje responsable contribuirá a la calidad Ambiental.		- Casi Siempre	- Cuestionario
			- Usted Conoce si su Institución ha programado objetivos de reducción y reutilización de reciclaje de los residuos sólidos.		- Algunas Veces	
					- Usualmente	
					- Nunca	
	Gestión ambiental	Educación Ambiental Participación Ciudadana Prácticas Ambientales	- Tendrá conocimiento usted si Existe algún Manual para la identificación y evaluación de los residuos sólidos en la institución donde labora. - Conoce si la Institución donde labora realiza PHVA (Planifica, Hace, Verifica, Actúa) y si Influye en la Gestión de los residuos sólidos. - Conoce si es que su Institución donde labora ha ejecutado algún Programa de Auditoría Ambiental.	4,5,6,	- Siempre - Casi Siempre - Algunas Veces - Usualmente - Nunca	- Entrevista - Cuestionario
GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS	Control de Registros	Registros de Quejas Registros de Formación Registro de Inspección	- Usted sabrá si es que su institución promueve la formalización Municipal de Recicladores.	7,8,9	- Siempre	- Entrevista
			- Conoce si su institución promueve la asociación de recicladores.		- Casi Siempre	- Cuestionario
			- Conoce o sabe si es que en su Institucion Promociona el empleo Responsabilidad en Equipo en la Gestion de los residuos Solidos		- Algunas Veces	
					- Usualmente	
					- Nunca	

Segregación en la Fuente y Recolección de Residuos Solidos	Recolección de residuos Orgánicos Recolección de residuos Inorgánicos Recolección de Residuos Solidos	<ul style="list-style-type: none"> - Conoce si es que en su institución plantean el empleo formal de los recicladores. - Tendrá Conocimiento si es que en su institución fomenta el trabajo en equipo sobre la gestión de los residuos sólidos. - Conoce si es que en su institución fomenta la mejora continua de la gestión de los residuos sólidos. 	10,11,12,	<ul style="list-style-type: none"> - Siempre - Casi Siempre - Algunas Veces - Usualmente - Nunca 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista - Cuestionario
Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Solidos	Actividades Ecológicas Participación de Alumnos Taller de Reciclaje de Papel Eco ferias Segregación de Botellas de Plásticos	<ul style="list-style-type: none"> - Tendrá conocimiento si la institución donde trabaja pone rutas de reciclaje en la gestión de los residuos sólidos. - Tendrá Conocimiento si su institución plantea prácticas ambientales. - Tendrá conocimiento si su institución plantea protección ante emergencia ambiental de residuos sólidos 	13,14,15	<ul style="list-style-type: none"> - Siempre - Casi Siempre - Algunas Veces - Usualmente - Nunca 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista - Cuestionario
Formalización Municipal de los Recicladores	Política Ambiental Vigilancia Ciudadana Mejora Continua	<ul style="list-style-type: none"> - Tendrá Conocimiento si su institución plantea shows ecológicos. - Tendrá conocimiento si su institución plantea talleres de reciclo papel. - Tendrá conocimiento si su institución plantea Eco ferias ambientales. 	16,17,18	<ul style="list-style-type: none"> - Siempre - Casi Siempre - Algunas Veces - Usualmente - Nunca 	<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista - Cuestionario

Anexo 3: Instrumentos de recolección de datos



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



FICHA DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Estimado Señor(a):

La presente encuesta es parte de una investigación que tiene por finalidad evaluar la relación que existe Auditoria Ambiental y su Influencia en la Gestión de los Residuos Sólidos en la Municipalidad Distrital de las Piedras 2018. La encuesta es totalmente confidencial y anónima, por lo cual le agradeceremos ser lo más sincero posible. **Instrucciones:** Lea atentamente y marque con una X en el casillero de su preferencia del ítem correspondiente.

DATOS DEMOGRÁFICOS: Edad:() Sexo ()

Ocupación: 1. Profesional () 2. Técnico () 3. Auxiliar () otros ()

Para evaluar las variables, marcar con una "x" en el casillero correspondiente según la siguiente escala:

Siempre	Casi siempre	Algunas veces	Muy pocas veces	nunca
5	4	3	2	1

N°	ÍTEM	5	4	3	2	1
1	La institución donde trabaja dio o da a conocer a todo su personal que labora en su institución temas sobre política ambiental.					
2	Qué Opina Usted sobre el reciclaje responsable contribuirá a la calidad Ambiental.					
3	Usted Conoce si su Institución ha programado objetivos de reducción y reutilización de reciclaje de los residuos sólidos.					
4	Tendrá conocimiento usted si Existe algún Manual para la identificación y evaluación de los residuos sólidos en la institución donde labora.					
5	Conoce si la Institución donde labora realiza PHVA (Planifica, Hace, Verifica, Actúa) y si Influye en la Gestión de los residuos sólidos					
6	Conoce si es que en su Institución donde labora ha ejecutado algún Programa de Auditoría Ambiental.					
7	Sabrás si es que en su institución promueven la formalización Municipal de Recicladores.					
8	Conoce si su Institución Promueve la Asociación de Recicladores					
9	Conoce o sabe si es que en su Institucion Promociona el empleo Responsabilidad en Equipo en la Gestion de los residuos Solidos.					

10	Conoce si es que en su institución plantean el empleo formal de los recicladores.					
11	Tendrá Conocimiento si es que en su institución fomenta el trabajo en equipo sobre la gestión de los residuos sólidos					
12	Conoce si es que en su institución fomenta la mejora continua de la gestión de los residuos sólidos.					
13	Tendrá conocimiento si la institución donde trabaja pone rutas de reciclaje en la gestión de los residuos					
14	Tendrá conocimiento si su institución donde trabaja pone rutas de reciclaje en el Punto de acopio o botaderos					
15	Tiene conocimiento si su institución plantea protección ante emergencia ambiental de los residuos solidos					
16	Tendrá conocimiento si su institución plantea shows ecológicos.					
17	Tendrá conocimiento si su institución plantea talleres de reciclaje de papel					
18	Tendrá conocimiento si su institución plantea eco ferias ambientales					

¡Muchas gracias por su colaboración!

N°	VARIABLE 1						VARIABLE 2																			
	Lesg Amb			Gest. Amb			Cont. Regist			Seg. F. Recolec			P. Int. Gest.			For. Muni. Rec.										
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	D1	D2	V1	D01	D02	D03	D04	V2
1	1	1	2	1	2	1	1	1	1	3	2	1	1	2	2	1	2	4	4	8	3	6	4	5	18	
2	1	2	3	3	4	2	1	3	1	3	2	3	1	1	2	3	1	1	6	9	15	5	8	4	5	22
3	1	1	1	5	4	1	1	5	1	2	1	1	5	1	3	3	1	3	3	10	13	7	4	9	7	27
4	1	1	1	1	2	1	1	3	1	3	3	3	1	1	1	1	1	1	3	4	7	5	9	3	3	20
5	1	1	1	1	2	1	1	5	1	5	2	1	2	1	1	3	1	1	3	4	7	7	8	4	5	24
6	1	1	3	1	1	1	1	3	1	1	1	3	3	1	2	1	2	1	5	3	8	5	5	6	4	20
7	1	1	3	2	5	3	2	4	5	1	4	2	3	1	3	3	2	1	5	10	15	11	7	7	6	31
8	3	1	1	1	1	3	1	4	3	1	1	1	3	2	2	2	1	1	5	5	10	8	3	7	4	22
9	1	1	2	1	1	3	1	3	1	1	1	3	4	3	2	1	1	1	4	5	9	5	5	9	3	22
10	1	3	1	1	1	2	1	5	1	1	1	4	3	1	1	1	1	1	5	4	9	7	6	5	3	21
11	1	1	1	1	2	1	1	2	1	3	1	3	1	3	1	1	2	3	3	4	7	4	7	5	6	22
12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	1	2	3	3	6	3	5	3	4	15
13	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2	1	1	1	1	3	3	6	3	5	4	3	15
14	1	2	1	1	1	3	3	1	1	1	1	5	1	3	1	1	1	1	4	5	9	5	7	5	3	20
15	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	3	1	1	1	3	3	4	7	3	4	6	5	18
16	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	5	6	3	9	3	7	3	7	20
17	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	4	2	1	2	1	1	1	5	3	4	7	3	8	4	7	22
18	1	1	1	1	3	3	2	1	1	3	3	3	1	1	1	1	1	5	3	7	10	4	9	3	7	23
19	1	1	3	1	3	2	3	1	1	1	3	2	1	1	4	1	1	2	5	6	11	5	6	6	4	21
20	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	3	3	6	3	3	5	3	14
21	1	1	1	5	1	1	1	4	1	1	1	1	3	3	1	1	1	1	3	7	10	6	3	7	3	19
22	1	1	2	3	1	1	1	1	1	1	1	2	1	2	1	1	1	4	4	5	9	3	4	4	6	17
23	1	1	1			1	1	3	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	3	1	4	5	4	3	3	15

24	2	1	2	3	1	1	3	3	1	1	1	3	2	3	1	1	2	3	5	5	10	7	5	6	6	24
25	1	3	3	1	1	1	3	3	1	1	4	1	3	1	1	1	3	3	7	3	10	7	6	5	7	25
26	3	2	1	1	1	1	5	3	1	1	5	3	4	1	1	2	1	3	6	3	9	9	9	6	6	30
27	3	2	1	3	3	1	1	5	1	1	4	1	5	3	1	3	1	3	6	7	13	7	6	9	7	29
28	1	1	2	1	1	1	2	1	1	1	2	1	1	5	1	2	2	2	4	3	7	4	4	7	6	21
29	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	5	1	1	2	5	4	3	7	3	4	7	8	22
30	4	1	1	1	1	1	1	4	1	1	3	1	3	4	1	4	1	4	6	3	9	6	5	8	9	28
31	1	1	1	1	1	1	1	4	4	1	2	1	4	3	2	2	2	3	3	3	6	9	4	9	7	29
32	3	4	4	1	3	1	3	3	3	1	2	3	3	3	3	3	1	2	11	5	16	9	6	9	6	30
33	2	1	1	4	4	1	1	1	1	5	1	2	3	5	1	1	1	2	4	9	13	3	8	9	4	24
34	4	5	3	5	3	1	3	4	3	3	1	3	5	2	3	3	3	4	12	9	21	10	7	10	10	37
35	1	1	2	1	2	1	4	3	3	3	3	1	1	3	5	1	5	2	4	4	8	10	7	9	8	34
36	1	1	4	1	1	1	2	5	5	1	5	1	1	1	3	3	2	3	6	3	9	12	7	5	8	32
37	1	3	3	3	1	3	5	3	4	3	2	3	1	1	2	4	5	2	7	7	14	12	8	4	11	35
38	1	2	1	1	1	3	1	5	4	3	5	2	1	3	2	4	4	3	4	5	9	10	10	6	11	37
39	4	5	4	3	1	1	1	3	5	4	4	1	1	1	4	3	5	6	13	5	18	9	9	6	14	38
40	2	1	3	4	1	2	2	5	3	3	2	1	2	4	3	3	2	4	6	7	13	10	6	9	9	34

ANEXO 5: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

CARTA DE PRESENTACIÓN

Puerto Maldonado, 16 de enero del 2019.

Señor(a)(ita):

Mg. HUALBERTO VICENTE ALLISON JIMENES

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es grato comunicarnos con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Taller tesis, con mención en optar el título de pre grado, en la sede Lima, promoción 2019, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optare el título de contador público.

El titulo nombre del proyecto de investigación es:

AUDITORIA AMBIENTAL Y SU RELACION EN LA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS

y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de especialidad y/o investigación del área.

Expresándole sentimientos de respeto y consideración me despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.


Firma
Juan Carlos Ríos
D.N.I: 41489286


16-01-19.
Mg. Hualberto Allison Jimenes

Se adjunta:

1. Carta de presentación
2. Matriz de consistencia.
3. Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones
4. Matriz de Operacionalización de las variables.
5. El instrumento a aplicar el

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
1	La institución donde trabaja dio o da a conocer a todo su personal que labora en su institución temas sobre política ambiental.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	Qué Opina Usted sobre el reciclaje responsable contribuirá a la calidad Ambiental.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	Usted Conoce si su Institución ha programado objetivos de reducción y reutilización de reciclaje de los residuos sólidos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Gestión ambiental	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
7	Tendrá conocimiento usted si Existe algún Manual para la identificación y evaluación de los residuos sólidos en la institución donde labora.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
8	Comence si la Institución donde labora realiza PHVA (Planifica, Hace, Verifica, Actúa) y si Incluye en la Gestión de los residuos sólidos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
9	Comence si es que su Institución donde labora ha ejecutado algún Programa de Auditoría Ambiental.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Control de Registros	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
14	Usted sabrá si es que su institución promueve la formalización Municipal de Recicladores.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
15	Conoce si su institución promueve la asociación de recicladores.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
16	Conoce o sabe si es que en su Institución Promociona el empleo Responsabilidad en Equipo en la Gestión de los residuos Sólidos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Segregación en la Fuente y Recolección de Residuos Sólidos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
22	Conoce si es que en su institución plantean el empleo formal de los recicladores.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
23	Tendrá Conocimiento si es que en su institución fomenta el trabajo en equipo sobre la gestión de los residuos sólidos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
24	Conoce si es que en su institución fomenta la mejora continua de la gestión de los residuos sólidos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Plan Integral de Gestión Ambiental de los Residuos Sólidos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
36	Tendrá conocimiento si la institución donde trabaja pone rutinas de reciclaje en la gestión de los residuos sólidos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
37	Tendrá Conocimiento si su institución plantea prácticas ambientales.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
38	Tendrá conocimiento si su institución plantea protección ante emergencia ambiental de residuos sólidos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Formalización Municipal de los Recicladores	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

42	Tendrá conocimiento si su institución plantea shows ecológicos.	X				X		
43	Tendrá conocimiento si su institución plantea talleres de reciclaje de papel.	X				X		
44	Tendrá conocimiento si su institución plantea	X				X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Ninguna observación. Si hay suficiencia.
 Opinión de aplicabilidad: Aplicable [X] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez evaluador: Huolberto Vicente Allison Jimenez DNI: 66046424

Especialidad del validador: Director del INEPI

Puerto Maldonado, 18 de ENEO del 2019

¹ Pertinencia: Si el ítem pertenece al concepto técnico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Firma del experto informante
Mg. Huolberto Allison Jimenez

CARTA DE PRESENTACIÓN

Puerto Maldonado, 16 de enero del 2019

Señor(a)(ita):
Doc. **Edwin Gustavo Estrada Araoz**

Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es grato comunicarnos con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del programa de Taller tesis, con mención en optar el título de pre grado, en la sede Arequipa, promoción 2019, requiero validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optare el título de contador público.

El título nombre del proyecto de investigación es:

AUDITORIA AMBIENTAL Y SU RELACION EN LA GESTION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS
y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas de especialidad y/o investigación del área.

Expresándole sentimientos de respeto y consideración me despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.


Firma
Edwin Gustavo Estrada Araoz
D.N.I: 41984886

Se adjunta:

1. Carta de presentación
2. Matriz de consistencia.
3. Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones
4. Matriz de Operacionalización de las variables.
5. El instrumento a aplicar el

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA AUDITORIA AMBIENTAL

N°	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
1	La institución donde trabaja dijo o da a conocer a todo su personal que labora en su institución temas sobre política ambiental.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
2	Que Opitas Usad sobre el reciclaje responsable contribuirá a la calidad Ambiental.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
3	Usad Conoce si su Institución ha programado objetivos de reducción y reutilización de reciclaje de los residuos sólidos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	Gestión ambiental	SI	No	SI	No	SI	No	
4	Tendrá conocimiento usted si Existe algún Manual para la identificación y evaluación de los residuos sólidos en la institución donde labora.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
5	Conoce si la Institución donde labora realiza PIIVA (Planifica, Hace, Verifica, Actúa) y si influye en la Gestión de los residuos sólidos.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
6	Conoce si es que su Institución donde labora ha ejecutado algún Programa de Auditoría Ambiental.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Opinión de aplicabilidad: Aplicable No aplicable | No aplicable | No aplicable

Apellidos y nombres del Juez evaluador:

..... *Alfonso Obregon de Paz* DNI: *916198755*

Especialidad del validador:

Puerto Maldonado, de del 2019

¹ Pertinencia: Si el ítem pertenece al concepto teórico formulado.
² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³ Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.
 Nota: se dice suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....
 Firma del experto informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA AUDITORIA AMBIENTAL Y LA GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		SI	No	SI	No	SI	No	
1	Usad saber si es que su institución promueve la formalización Municipal de Recicladores.	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		
2	Conoce si su institución promueve la asociación de recicladores.	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		
3	Conoce o sabe si es que en su Institución Promociona el empleo Responsabilidad en Equipo en la Gestión de los residuos Sólidos.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
4	Conoce si es que en su institución plantean el empleo formal de los recicladores.	<input checked="" type="checkbox"/>				<input checked="" type="checkbox"/>		
5	Tendrá Conocimiento si es que en su institución fomenta el trabajo en equipo sobre la gestión de los residuos sólidos.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
6	Conoce si es que en su institución fomenta la mejora continua de la gestión de los residuos sólidos.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
7	Tendrá conocimiento si la institución donde trabaja pone ratas de reciclaje en la gestión de los residuos sólidos.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
8	Tendrá Conocimiento si su Institución plantea prácticas ambientales.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
9	Tendrá conocimiento si su institución plantea protección ante emergencia ambiental de residuos sólidos	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
Formalización Municipal de los Recicladores								
10	Tendrá Conocimiento si su Institución plantea shows ecológicos.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
11	Tendrá conocimiento si su institución plantea talleres de reciclaje.	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		
12	Tendrá conocimiento si su institución plantea	<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		<input checked="" type="checkbox"/>		

Observaciones (prestar si hay suficiencia): Ninguna observación. Si hay suficiencia

Opción de aplicabilidad: Aplicable V1 o Aplicable después de cursar I I No aplicable I I

Apellidos y nombres del juez evaluador: Roberto... Frías... Edwin... Guata... DNI: 46692755

Apellidos y nombres del validador: Alfonso... Universidad... Riquelme

Puerto Maldonado, 20 de Setiembre del 2019

¹ Pertinencia: Si el ítem pertenece al concepto teórico formulado.

² Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³ Claridad: Se entiende sin ambigüedad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: se dice suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


 Firma del experto informante

"Año de la lucha contra la corrupción y la Impunidad"

CARTA N°001-2019/JTR

Señores,
Municipalidad Distrital de las Piedras

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	
MESA DE PARTES	
Exp. N° 741	Folio 01
Fecha 2 FEB 2019	Hora 12:50 PM
Recibido por: [Firma]	

Asunto: se solicita información para investigación

de tesis.

Me es grato dirigirme a usted, y requerirle información del área de medio ambiental con motivos de investigación y análisis de la problemática medio ambiental, ya que se viene haciendo un estudio de investigación de nombre "Auditoria Ambiental y su influencia en la gestión de los residuos sólidos en la Municipalidad distrital de las Piedras 2018". Para ello se detalla el tipo de información a requerir.

Teléfono de contacto. 978595505; 941078976. E-mail. Torresjuan903@gmail.com, bmaconsultores2@gmail.com

- Dar a conocer si la entidad implemento alguna ley medio ambiental.
- Informar si existen recicladores y cuantos recicladores existen
- Población existente en las piedras al 2018.
- Cuantos upis existen la población total de las upis y si la municipalidad, recoge los residuos sólidos y si los clasifica
- Existen algún tipo de enfermedad generado por el mal manejo de los desechos sólidos.
- Cuantas toneladas de basura son arrojadas a los invernaderos (Botadores), sin ningún tipo de tratamiento.
- Cuantas toneladas de basura genera el distrito de las piedras al día.
- Existen botadores autorizados por el Ministerio del Ambiente.
- Existe una adecuada gestión del manejo de residuos sólidos.
- Existe Gerencia de Medio ambiente en la Municipalidad y si esta implementada.
- Informar si existe crecimiento poblacional los últimos 10 años en el Distrito de las Piedras.
- Donde botan los residuos sólidos y si el lugar está autorizado por el Ministerio del Ambiente.
- Informar cuantos ríos, quebradas, o terrenos están siendo contaminados por los residuos sólidos y precisar el lugar.
- Cuantos rellenos sanitarios informales existen el distrito de las piedras.
- Existe algún tipo de convenio con empresas públicas o privadas para capacitación del buen manejo de los residuos sólidos.
- Existen empresas que estén generando trabajo a la población del distrito de las piedras industrializando los residuos sólidos.
- Existe algún Gremio que albergue a los recicladores de los residuos sólidos.

Sin otro en Particular me despido de usted, agradeciéndole la atención brindada a misma, a la espera de una pronta respuesta.

Atentamente,


Bach. Juan Torres Ríos

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Lima, 04 de enero de 2019

Señores,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS

Presente.-

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAS PIEDRAS	
MESA DE PARTES	
Exp. N°	936
Fol.	01
Fecha	22 FEB 2019
Recibido por	<i>[Firma]</i>

Atención: Sub Gerencia del Medio Ambiente

Me es muy grato dirigirme a usted a nombre de la Universidad Privada TELESUP, para solicitarle su consentimiento para que nuestro alumno bachiller TORRES RIOS JUAN, egresado de la Escuela Profesional de CONTABILIDAD Y FINANZAS pueda recabar información y aplicar sus instrumentos en su prestigiosa Institución.

Su consentimiento permitirá que nuestro alumno bachiller pueda culminar su tesis y sustentarla con éxito, lo cual redundaría en beneficio tanto para él como para su Institución. En espera de su respuesta positiva, quedamos de usted.

Seguro de merecer su gentil atención aprovecho la oportunidad para expresarle a usted mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente,


[Firma]
DR. MARIBIANNO PEREZ SANCHEZ
Vicerrector Académico
Universidad Privada Telesup

972595505
Juan Torres
toresjuan90@gmail.com

UPT-CC-18-0077



SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y MEDIO AMBIENTE
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú".
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD"

CARTA N° 0108-2019-MDLP/SGDEYMA



A : Llc JIMMY DANIEL LOYA BALBIN
Gerente Municipal

DE : ELEUTERIO PUICON MASQUEZ
Sub Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente.

ASUNTO : ATENCION A LA INFORMACIÓN SOLICITADA PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN.

REFERENCIA : INFORME N° 042-2019- MDLP/SGDEMA/ALPO/PAMT

FECHA : PLANCHÓN 08 DE MARZO del 2019.

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que en atención a la carta de la referencia se da a conocer las respuestas a la información solicitada por el Bach. Juan Torres Ríos; en su CARTA N° 001-2019-JTR, con referencia a la información del Área de medio ambiente con motivos de investigación y Análisis de la problemática del medio ambiente ya que se viene haciendo un estudio de investigación con nombre "Autoría Ambiental y su influencia en la Gestión de los Residuos sólidos en la Municipalidad Las Piedras 2018".

Adjunto Informe de la referencia.

Agradeciéndole anticipadamente su atención a la presente, le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO LAS PIEDRAS
Ing. ELEUTERIO PUICON MASQUEZ
Sub Gerente de Desarrollo Económico



CC
ARCHIVO
ALPO
PAMT

"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú".

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

INFORME N° 042-2019-MDLP/SGDEMA/ALPO/PAMT

A : ELEUTERIO PUICÓN MASQUEZ
Sub Gerente de Desarrollo Económico y Medio Ambiente

DE : PITER ALEX MARURI TTITO
Jefe del Área de Limpieza Pública

ASUNTO : ATENCIÓN A INFORMACIÓN SOLICITADA PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN
REFERENCIA : CARTA N°001-2019/JTR

FECHA : PLANCHÓN, 08 DE MARZO DEL 2019.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LAS PIEDRAS
DISTRITO DE LAS PIEDRAS
SUB GERENCIA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y MEDIO AMBIENTE
N° REG: 08.03.19
HORAS: 10.00 - 04
DEPARTAMENTO: G.M.
FIRMA: *[Firma]*

Mediante el presente me es grato dirigirme a su digno despacho para saludarlo cordialmente y al mismo informarle que en referencia a CARTA N°001-2019/JTR, que se facilitara la siguiente información:

- **Dar a conocer si la entidad implemento alguna ley medio ambiental .-** La municipalidad no emite leyes, mas tienes con carácter de ley las ordenanzas municipales así se tiene la ordenanza municipal N°011-2017-SO.
- **Informar si existen recicladores y cuantos existen.-** no existen recicladores en el distrito.
- **Población existente en distrito de las Piedras.-** La información deberá ser proporcionada por el INEI y a nivel municipal contrastada con el padrón de registro que realiza la Sub Gerencia de Desarrollo Social.
- **Cuantas UPIS existen la población de la UPIS y si la municipalidad, recoge los residuos sólidos y si los clasifica.-** referente a la cantidad de UPIS, la información deberá ser proporcionada por el área de desarrollo Urbano, así también los residuos sólidos no se clasifican.
- **Existen algún tipo de enfermedad generada por el mal manejo de los desechos sólidos.-** hasta la fecha no se tiene algún reporte realizado por la dirección de salud, y así determinar las posibles causas.
- **Cuantas toneladas de basura genera el distrito de Las Piedras al día.-** se tiene el cálculo a nivel de metros cúbicos, en ese sentido el distrito genera 8.14 metros cúbicos al día.
- **Existen botaderos autorizados por el Ministerio del Ambiente.-** Autorizados no pero si se encuentra registrado.
- **Existe una adecuada gestión del manejo de residuos sólidos.-** Para definir el termino adecuada se tiene que obedecer parámetros de desarrollo frente a la gestión de residuos sólidos, los mismo que la municipalidad lleva una adecuada gestión de residuos sólidos.
- **Existe Gerencia de Medio Ambiente en la municipalidad y si esta implementada.-** No existe la gerencia de medio ambiente.
- **Informar si existe crecimiento poblacional los últimos 10 años en el distrito de Las Piedras.-** Referente al incremento poblacional en los últimos 10 años, en el distrito, es un tema tácito, claro está que existe una entidad encargada y oficial de brindar esa información.

CC:
ARCHIVO
ALPO
PAMT

"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú".
 "AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

- **Donde botan los residuos sólidos y si el lugar está autorizado por el Ministerio del Ambiente.-** Referente a la disposición final de residuos sólidos, se cuenta con botadero, los mismos que se encuentra ubicados a aproximadamente 1.5 km de los centros poblados de Alergia, Planchón, referente a autorización, no se recibe solicita la autorización al ministerio del ambiente, teniendo que implementar la disposición final, bajo los requerimientos básicos que establece en Ministerio del Ambiente; así también cabe indicar que los botaderos ya mencionados se encuentran registrados en el inventario de disposición final de Ministerio del Ambiente.
- **Informar cuantos ríos, quebradas o terrenos están siendo contaminados por los residuos sólidos y precisar el lugar.-** Referente al presente punto, la presente área no tiene funciones para determinar y/o establecer la existencia de contaminación, de ríos, quebradas o terrenos, no contando con el material logístico para la aseveración y/o certificación del nivel de contaminación o la existencia.
- **Cuantos rellenos informales sanitarios existen dentro del distrito de Las Piedras.-** No existe ninguno.
- **Existe algún tipo de convenio con las empresas publica o privadas para la capacitación del buen manejo de los residuos sólidos.-** No existe.
- **Existen empresas que estén generando trabajo a la población del distrito de Las Piedras, industrializando los residuos sólidos.-** No existe.
- **Existe algún gremio que albergue a los recicladores de los residuos sólidos.-** No existe.

Recomendaciones.-

- Se recomienda definir los temas y definir la situación de las mismas, si son preguntas o enunciados el mismo que no necesariamente tendian una respuesta.
- Se recomienda estructurar la información solicitada, para una mejor secuencia de respuestas.
- Se recomienda definir la información que solicita, debido a que existe información que no se tiene.

Es cuanto informo a Usted. Para su trámite respectivo.

Atentamente,


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL
 DE LAS PIEDRAS
 Peter A. ...
 JEFE DE OFICINA

CC:
 ARCHIVO
 ALPO
 PAMT



"Municipalidad Distrital de Las Piedras"
PLANCHÓN
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"
ALCALDIA



Planchón, 15 de marzo de 2019.

Carta N° 017-2019-MDLP-ALC

Señor:

Bach. Juan Torres Ríos

Asunto: Remito Informe solicitado.

Ref.: a) Carta N° 0108-2019-MDLP/SGDEYMA
b) Informe N° 042-2019-MDLP/SGDEMA/ALPO/PAMT
c) Carta N° 001-2019-JTR

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Las Piedras, y visto el documento de la referencia c) el Bach. Juan Torres Ríos, solicita información para investigación.

En ese entender se remite el Informe de la referencia a) y b) para el cumplimiento de su solicitud.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LAS PIEDRAS

Johnny Leodón Curinámbe Leyva
ALCALDE (R)

DL
ANEXO
REGISTRADO
MPL/ALC
DAB/06

Calle Quintín Granados S/N Plaza de Armas Planchón, Carretera Interoceánica Puerto
Maldonado – Iñapari Km 40

Anexo 7: Fotografías

Fotografía N° 01.- Vista panorámica de la entrada a la Municipalidad Distrital de las Piedras.



Fotografía N° 02.- Tesistas Entregando documento emitido por el vice rectorado solicitando información y permiso para aplicar instrumentos en la Municipalidad Distrital de las Piedras.



Fotografía N° 03.- Tesistas aplicando las encuestas al personal del área de gestión Ambiental de la Municipalidad Distrital de las Piedras.





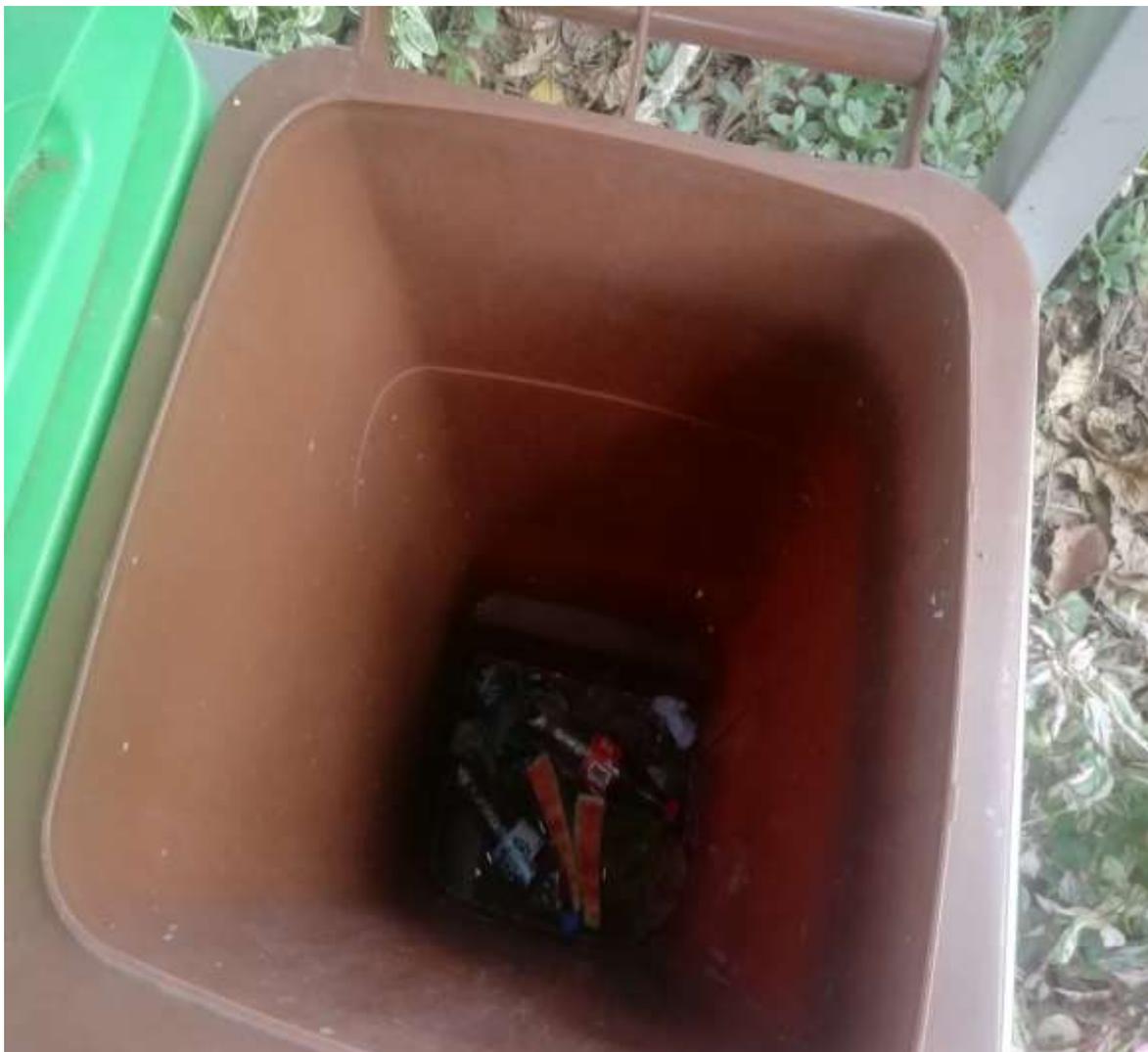
Fotografía N° 03.- Tesistas aplicando las encuestas en la unidad de personal dre la Municipalidad Distrital de las Piedras.



Fotografía N° 04.- Tesistas tomando foto de los recolectores de la Plaza de distrito y demostrando que a falta de recolectores estos embaces están olvidados



Fotografía N° 05.- Tesistas tomando foto de los recolectores de la Plaza de distrito y demostrando que a falta de recolectores estos embaces están olvidados llenos de agua.



Fotografía N° 06.- Tesistas tomando foto de los recolectores de la Plaza de distrito y demostrando que a falta de recolectores estos embaces están olvidados llenos de agua.



Fotografía N° 07.-. Tesistas tomando foto de los recolectores de la Plaza de distrito y demostrando que a falta de recolectores las calles están sucias

